

CERTÁMEN

DE

EL DIARIO DE MURCIA

CELEBRADO EL 4 DE SETIEMBRE DE 1887.

COMPOSICIONES PREMIADAS.

MEMORANDUM.



MURCIA 1887.

IMPRESA DE EL DIARIO.

Sociedad, 10.

DICTÁMEN DEL JURADO.

El Jurado que ha tenido el honor de examinar las obras literarias presentadas al certamen de «El Diario de Murcia», después de estudiarlas con escrupulosa atención, dicta el fallo siguiente. Préstele autoridad nuestro vivo deseo de acertar en tan delicado negocio.

Entre las numerosas composiciones, descuella la señalada con el lema: «Muy noble y muy leal», siendo digna del Premio de honor.

Merece, después, el premio ofrecido á las de asunto histórico ó tradicional, la titulada «La Sexta Corona». Puede darse un accesit en este grupo, á la que empieza: «¿Por qué está triste el rey moro?...»

Composiciones religiosas: su premio corresponde á la que lleva por lema: «Salvum fac populum tuum, Virgo María». — La del lema: «Da mihi virtutem contra hostes tuos» es muy acreedora á un accesit.

Sonetos á Salcillo: entre los buenos sobresale el del lema: «Fides cæli scala» (n.º 14).

De las poesías amorosas, juzgamos la mejor la marcada con el n.º 7, «Consuelo». — Accesit de este grupo: á la que empieza: «Alicia, vida mia...»

Merece el premio de los artículos sobre la *Prosa* el del núm. 46: «*Quos ego...*»

Finalmente, de los trabajos sobre *instrucción pública*, debe ser galardonado el que tiene por lema: «*El reparto que con más equidad...*» etc.

Tal es la sentencia de nuestro leal saber y entender. Al tribunal de la opinión toca luego casarla ó confirmarla.

El plazo ha sido muy premioso para juzgar concienzudamente. La numerosa lista de las obras presentadas basta á dar una idea de lo reñido de este improvisado certamen; las elegidas, de su lucimiento y fortuna.

Algunas quedan desairadas, cuya ingenua inspiración relampaguea á trechos, luchando contra las sombras de una incorrección lastimosa. Lástima da, en efecto, no poder apreciar solo sus bellezas. Aludimos á los números 20, 21 y 46. Sirva á sus autores de estímulo esta honrosa mención.

Murcia 2 de Setiembre de 1887.—ILDEFONSO MONTESINOS.—LORENZO PAUSA.—AGUSTÍN HERNANDEZ DEL AGUILA.—JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—ANDRÉS BAQUERO ALMANSA.

LAS SIETE CORONAS.

PREMIO DE HONOR DE S. M. LA REINA.

I.

¿Quién callará si hasta mi labio ensaya
del épico clarín el son robusto,
y de entusiasmo el corazón estalla
ante el recuerdo de la patria augusto?
Quién no traspone del temor la valla,
si de la liza tras el grato susto,
tiñendo acaso la mejilla en rosa,
al vencedor coronará una hermosa?

II.

¡Oh, tú, mi inspiración, patria querida
que meciste mi cuna en tus verjeles
y á cuyo santo amor toda mi vida
serán, cual fueron, mis canciones fieles;
si conquisto la prez apetecida,
tus sienes ornaré con mis laureles;
que en cantar tu valer el premio fio,
y por tí y para tí ganarlo ansío!

III.

Ciégueme con la luz resplandeciente

con cuyo nimbo destellar se mira,
el libro de tus fastos elocuente
donde aún el polvo de la lid se aspira;
y sí alguien tu grandeza no presiente
y por no conocerte no te admira,
haré á sus ojos desfilar tu historia
en continuos relámpagos de gloria.

IV.

Torna de nuevo á regalar mi oído
con la voz inmortal de tus anales
que escuché de alborozo estremecido
de mi lozana edad en los umbrales,
como el feudal garzón enardecido
oía en las veladas señoriales
á alguno de los viejos servidores
las hazañas contar de sus mayores.

V.

Díme tu esfuerzo venturoso en lides,
tu inquebrantable fe cuando cautiva,
los nombres de tus genios y tus Cides
porque en mi canto su memoria viva;
mas para alarde tal dame el que pides
épico aliento y bronces en que escriba;
dime, y harto será, qué empresa abona
en tu excelso blasón tanta corona.

VI.

Cinco siglos lloraste la mancilla
de verte esclava en el harén del moro
que gozara del Thader á la orilla
de tu belleza el virginal tesoro,
hasta que á un regio infante de Castilla

hiciste campeón de tu decoro,
y, enamorada de su gala y brío,
entero le entregaste tu albedrío.

VII.

Él también se prendó de tu hermosura;
y al heredar el solio castellano,
preció tu posesión mayor ventura
que el reino todo y que el Imperio vano;
porque no te rendiste á su bravura
después de rudo batallar insano,
sino al halago del amor primero,
del corazon amado lisonjero.

VIII.

En tí de su real munificencia
con larga mano derramó los dones;
en tí con amorosa complacencia
vió un dechado de raras perfecciones;
y dándote hasta el brillo de su ciencia
y paz á sus guerreros escuadrones,
á esculpir á tu lado se retira
el código inmortal que el mundo admira.

IX.

Quiso más, y en el viejo y limpio escudo
que por él siempre alzara tu estandarte,
cinco veces grabó con golpe rudo
su diadema real para premiarte;
y no en sola una vez, porque no pudo,
lo más precioso de su reino al darte,
una corona cual quisiera, ufano,
tener en cada dedo de su mano.

X.

Tú, en pago, siempre fiel, en sus querellas
templar supiste su dolor prolijo,
cuando absorto estudiando las estrellas
se halló sin reino, rebelado el hijo;
y cuando en su rodar marcaron ellas
de su vida afanosa el plazo fijo,
aún el recuerdo de tu amor profundo
en la voz palpitó del moribundo.

XI.

De aquel amor inestimable en prenda,
valiosísima joya te acompaña
que una égida será que te defienda
de la infidelidad que te es extraña;
pues fué del Sábio Rey la tierna ofrenda,
de su gran corazón la noble entraña
que en tu Templo Mayor, junto al SAGRARIO,
guardaste en primoroso relicario.

XII.

Honor tan alto ¡oh patria! mereciste
por tu lealtad á rey tan bondadoso,
mas quién no la premió, ni quién resiste
su influjo cuanto suave poderoso,
si á su imperio también sumiso viste
á aquel otro monarca impetuoso
que á su reino aterró desde Sevilla
al nombre de Don Pedro de Castilla?

XIII.

Indomable y de espíritu valiente,
del leon unió en su ser lo noble y fiero;

fuera en tiempo mejor justo y clemente,
y fué cruel asaz, si justiciero;
mas si la sangre salpicó su frente
y de la humanidad quebrantó el fuero,
culpa fué de ambiciosos y traidores
que del leon despertaron los furores.

XIV.

Tú leal le acompañas cuando cierra
contra Aragón temblando de coraje,
llevando á sangre y fuego mar y tierra
en gran venganza de pequeño ultraje;
cuando lo vence en fratricida guerra
el bastardo fatal de su linaje,
y cuando vuelve con rabioso encono
con el inglés á rescatar su trono.

XV.

No te arredró la sanguinosa estrella
que en hora infausta le lució en la cuna,
para seguir doquier su roja huella
y el continuo vaivén de su fortuna,
hasta de ruin traición la noche aquella
en que alumbrara la siniestra luna
de una tienda entreabierta en el recinto
el puñal de Montiel en sangre tinto.

XVI.

Por eso antes que á manos criminales
rodara su corona entre baldones,
la hizo premio y ejemplo de leales
aumentando con ella tus blasones;
y arrancó de su escudo los reales
timbres de los castillos y leones

para orlar cual defensa y por decoro
de tus coronas el real tesoro.

XVII.

Pasaron de aquel tiempo la rudeza
y venganzas que fueron su atributo;
pero no la ambición ni la fiereza,
de que es la guerra venenoso fruto.
Huérfano el trono, la discordia empieza
los campos á sembrar de horror y luto,
y al cielo sube y su zafir empaña
vapor de sangre que enrojece á España.

XVIII.

¿Qué bando logrará tu preferencia
en el litigio que entabló el acero?
¿Cúyo el derecho es? ¿Quién de la herencia
con título mejor el heredero?
Tu tradición fué juez en la sentencia:
lo imbecil no miró del rey postrero,
sí que su voluntad fué soberana,
y con tu ayuda el de Borbón se ufana.

XIX.

Brava es la lucha á fé, pero te asiste
el antiguo denuedo y poderio;
te cerca el de Austria, y con furor le embiste,
trocado en mar, tu providente rio;
Orihuela tu asedio no resiste,
presto la asalta tu invencible brio,
y avanza y llega, de vencer seguro,
haciendo de Elche retemblar el muro.

XX.

¡Cuánta hazaña á mis ojos te agiganta!
mas ¿cuál celebraré con alto acento,
si al peso abrumador de gloria tanta
desvanecido y sin vigor me siento?
Pero aún debo, esforzando mi garganta,
un resto hallar de poderoso aliento
para ensalzar, pues que te dió tal brillo,
el renombre inmortal de tu caudillo.

XXI.

De aquel varón en letras eminente,
de virtudes espejo esplendoroso,
de aquel que, si no hermano, fué prudente
padre de los murcianos y amoroso;
de aquel de caridad perenne fuente,
del que á la vez que el llano pantanoso
del mísero las lágrimas enjuga;
del gran patricio Cardenal Belluga.

XXII.

Él aprestó al combate tus milicias;
infundióles sus impetus guerreros;
del novel capitán fueron primicias
laureles de Mendozas y Cisneros;
sus pompas ganó allí cardenalicias
y de Virey, al par, los altos fueros;
en tanto que Felipe galardona
tu lealtad con la sétima corona.

XXIII.

Guarda ¡oh Murcia! por siempre en tu memoria
la tradición que con tu ayer te liga;

que al proseguir su narración tu historia,
con voz tan halagüeña hablando siga;
vé que es pensión de honor la propia gloria;
que si nobleza abona es porque obliga;
y la patria demanda á tu nobleza
ser leal de la patria á la realeza.

XXIV.

Y tú, vástago humilde, última rama
del linaje social, tú, el heredero
del triste siervo que el trabajo infama
y que asciende á vasallo y á pechero:
luzca en tu frente del honor la llama,
álzala como libre y caballero,
de ella sacude la infamante escoria;
ese escudo es también tu ejecutoria.

XXV.

No fué solo el señor quien, con su arrojo,
ilustre lo hizo por opuestas zonas;
sangre tuya es también el campo rojo
do el oro ves brillar de esas coronas;
mas ya que por tu bien cesó el despojo
de tu parte de prez de que blasonas,
muestra que eres el digno descendiente
de quien lidiando la ganó valiente.

XXVI.

No del honor el puro sentimiento
se trueque necio orgullo que te engría;
más vale la virtud que el nacimiento,
más propia que heredada la hidalguía;
mas si alguien á infundirte desaliento
te recuerda su antigua jerarquía

y su blasón ostenta con orgullo,
dile con altivez cuál es el tuyo.

Ricardo Sanchez Madrigal.



LA SEXTA CORONA.

POESÍA HISTÓRICA. PRIMER PREMIO.

I.

1356.

El rey Don Pedro primero
goza fama de valiente;
justando nunca se rinde;
marida con dos mujeres;
las trovas no le distraen,
la caza no le divierte,
los festejos le disgustan,
á cambio sus huelgas tiene
pescando grandes atunes
con almadrabas y redes.

La que previno en San Lucar
era su mayor deleite;
cuando en vez de enagallar
los trasmallos á los peces,
enredado vió á su reino
por *artes* de mala suerte.

Llegó de Sevilla un dia
embareado en un jabeque
á San Lucar: diez galeras

encontró allí, con su jefe
Mosén Francesc Perellós,
que sin duda vino adrede:
sin recelarse el monarca
de si Aragón guerra quiere
con Inglaterra, de pronto
el tal Mosén, dos bajeles
placentines de transporte
con cargamento de aceite,
apresó como enemigos
fingiéndolos genoveses.

Don Pedro, como lo sabe,
manda justo que los dejen
por estar dentro su puerto;
mas Perellós no le atiende;
y por setecientas doblas
malvendiéndolos vilmente,
como quien huye cobarde
rumbó lijero hacia el Este.

Iracundo el rey Don Pedro
á Sevilla luego vuelve;
hace poner en cadenas
á todos los mercaderes
catalanes, y confisca
sus haciendas y sus bienes.
Las guerras con Aragón
así empezaron crueles.

* * *

El infante Don Fernando
de Aragón trajo su hueste,
la cual seguida por Luna
y Trastámara rebeldes,
entró la tierra murciana
por Campo Cox y por Elche
anunciando al rey Don Ped^o

altivo reto de muerte
«Rey á Rey, mas dos á dos
de tantos á cuantos fueren.»
El rey de Castilla ruje,
su caracter no contiene
al saber las tristes nuevas
de las comarcas que pierde;
levanta por las ciudades
mesnadas que se le agreguen;
las atalayas y puertos
refuerza con doble gente;
pone por sus capitanes
de peones y ginetes
á Inigo Lopez Orozco
y al de Toledo Gutierre,
Adelantado de Murcia
de quienes fiarse puede;
y con caudales prestados
y moros que se le advienen,
á Sevilla se retorna
para zarpar y traerse
hacia Valencia sus flotas
que con motivo las teme
su rival, por bien armadas,
por veleras y por fuertes.

II.

1358.

17 Agosto.

Las comarcas que Don Pedro
perdió para su deshonor,
desde Beniel por la tierra
y el Estacio por la costa,
semejan un paraiso

con sus feraces alhormas:
allí se emparran las vides,
maduran las algarrofas,
negrean los higuerales,
y de floridas alfombras
álzanse fragantes bosques
de citrones y toronjas;
ondulan los cañamares
orlados con amapolas;
allí mecen las palmeras
los plumajes de sus copas.

Wad ah Xegura descende
y con musgo se contorna
hasta Wad ah Mar, que ancho
en los mares desemboca,
teniendo cercana villa,
la cual en fecha remota,
labró maciza defensa
de mamposteada obra.

Tomada por el infante
la guarnecen y custodian
ballesteros y peones
traidos desde Tortosa,
por Don Bernardo Cruillas
noble de fama notoria.

* * *

Tras de noche veraniega
tan plácida como corta,
despunta rojiza el alba
esparciendo la zozobra
y el temor en los vecinos,
quienes de una casa en otra,
corren para prepararse
viendo cerca de las costas
á diez y ocho galeras

cuyos pendones denotan
que Don Pedro de Castilla
con artificios y tropas,
en su guerra por los moros
algun encuentro provoca.

El gobernador prudente
ordena la plebe, ansiosa
de batir al enemigo
tripulante de la flota.

En los puntos peligrosos
maderamen amontonan,
entre jaseñas clavado
con bellotes y riostras.
En la playa los peones
armados de javalonas,
detrás de los ballesteros,
aguardan la seña pronta
de correr á la defensa
do quiera que vease floja.

En el puerto, las galeras
parecen blancas gaviotas
que nadando se deslizan
en la espuma de las olas.
Con sus prois dieron fondo;
en sus andanas y popas
ya no platean los remos,
los galeotes no bogan.
De sus amarras y atarres
arrian desde las bordas,
las ligeras saetinas
y pesadas alfakofas,
las cuales, llenas de gente,
á la playa rumbo toman.

Unas llegan, atracando,
por mas que la sangre corra
en sus fondos y las aguas
á trechos tiñanse rojas;
pero las menos boyantes,
á distancia cautelosa
esperan á que la orilla
tenga libre cierta zona,
para mejor desembarque
no sin riesgos, en la roca.

Despreciando los peligros,
por fin el Rey esto logra
con Gutierre, con Orozco
y las almogavas moras.
Bien resiste la defensa;
pero el ataque redobla,
sin que basten los esfuerzos
de los peones, que toman
el sendero del Castillo,
pues no pueden otra cosa.

Don Pedro salta el palenque
de la Rua, donde topa
con Bernardo de Cruillas
quien le dice con voz bronca:
«Rey á Rey, mi Rey te dijo
que reñir á los dos toca,
si traidor no te declaras
y caballero sin honra:
yo gobierno su frontera,
yo supongo su persona,
frente á frente nos hallamos,
uno á otro el paso estorba.»

Con esfuerzo se pelean,
chispas echan las tizonas.

Ya Don Pedro de un revés
su gorguera mira rota,
sin retroceder un paso,
cuando en un cantón asoma
Don Gutierre de Toledo
con las castellanas tropas.
En este lance, Cruillas
oye de lejos que tocan
las trompetas y clarines
del fuerte, cuyas pontonas
plaza ofrecen á los suyos
y con ellos él se torna.

III.

Del cercano medio día
son brumosos los celajes;
hierven luego las espumas
en las olas al picarse;
de los vientos de traviesa
tan aciagos en los mares,
el silbido se repite
sin que las razzias amainen.

Diligentes los pilotos
de las doce naos grandes
que mejor fletadas vienen,
aferraron sus velaires;
mas las seis de genoveses
con escasos tripulantes,
pues los mas fueron á tierra
llevando precisos trastes,
hechas pedazos las proas,
perdidos los gobernalles,
con veloces arrancadas
zozobran en los alfaques.

Tiempo duro les arrecia,
no pueden tener aguante
ni buscar ningun abrigo
las galeras principales;
así que, rotas las jarcias,
las vergas y los amarres,
unas por ojo se pasan,
las otras van á volcarse,
al chocar forros y cascos,
al crujir sus cuadernaes.

Don Pedro, que con su tropa
empeñada en el combate,
contra los muros del fuerte,
por el mar vé su desastre,
ordena que se destruyan
los palenques de las calles,
que la Villa, con sus zocos
préndanse por todas partes,
como también, que las llamas
consuman las rotas naves,
menos dos, que sin sus bordas
al fin pueden por la tarde
arribar á Cartagena
corrientadas del Levante.

Convocando presuroso
á sus bravos capitanees,
manifiesta su temor
si los del castillo salen;
recomienda, cual conviene
que la noche les alcance
camino de sus fronteras,
lejanos de tal paraje.

Y sin duelo de los lloros,
los clamores y los ayes

de las familias que huyen
 amedrentadas, errantes,
 hacia Murcia vá su rey,
 á pié, como sus parciales,
 rendido por la calina,
 por la sed y por el hambre,
 pasando junto á Orihuela,
 rica villa del Infante,
 donde siente lelilies
 de ruin burla con ultraje.

IV.

1361.

4 Mayo.

10 Julio.

Siempre fueron los de Murcia
 muy nobles, y muy leales, (1)
 así que al ver á Don Pedro
 tan mal trecho y mal andante,
 prometieron decididos
 no dar paz hasta vengarle.
 Resonaron por los pueblos
 añafles y atabales,
 vinieron de Cartagena
 trabucos, mantas y gates
 para batir con los *truenos*
 los muros y los adarves,
 en los castillos mas fuertes
 que pudieran encontrarse.
 Aprestáronse huertanos

(1) Aunque lo fueran ellos de antiguo por sus acciones, no tuvo tales dictados la ciudad, hasta que ambos y juntos se los dieran los Reyes Católicos en Privilegio de 10 de Abril de 1467, y el Cesar Carlos I.—V. un Privilegio especial mandándolos llevar siempre, fecha 9 de Agosto de 1558.

fronteros y mudejares.

Bizarro tercio juntóse
de muy distintos parajes:
los de Lorca, los de Yecla,
los de Vera y de Nogalte,
los de Cieza y Caravaca,
en valor todos iguales.

Nada se opuso á su empuje,
parecido al oleaje
del torrente que voltea
los peñascos en su cauce
y luego por las laderas
inunda huertas y valles,
arrasando cuanto puede
interrumpirle que pase.
Ni el rey mismo, ni tampoco
los renombrados alcaides
Don Reduan y Don Farax,
aliados musulmanes
granadinos, con sus lanzas
nunca marcharon delante.
Sin cuento fueron los choques,
las zarracinas y lances.

En Crevillent y Callosa
talaron viñas y panes;
desguarnecieron valientes
á Espechilla y Elche y Xaspe:
Tevan, Monforte, la Muela,
yermas quedaron, sin árboles;
y con portillos los muros
de Biar y de Alicante.
Orihuela cedió al cabo
de repetidos ataques,
rindiéndola Juan Martinez,

que muriera en el combate.

Pero Wad ad Mar faltaba;
los murcianos al sitiarse
quisieron prestar con ello
á Don Pedro el homenaje
que mas gustoso le fuera,
reverso de su desastre.

*
* *
*

El Rey contempló sus drapas
moratadas en el aire
sobre las negras almenas
que incendiara su coraje;
y con el gozo del triunfo,
á los que tal y tan grande
se le han dado, generoso
prometió galardonarles.

—

Eran cinco las coronas
que un rey *Sábío* les donase
como blasón, y Don Pedro
mandó tres años mas tarde,
con sellados Privilegios
bien dignos de conservarse,
que Murcia, por sus hazañas
gloriosas y memorables,
sobre el rojo campo, emblema
de la derramada sangre,
añadiese otra corona
en su escudo, rodeándole
de «Castillos» almenados
y de «Leones» rampantes.

Javier Fuentes y Ponte.

POESÍA RELIGIOSA. PRIMER PREMIO.

CANTO POÉTICO Á LA VIRGEN DE LA FUENSANTA,

AMPARO, CONSUELO, ALEGRÍA Y GLORIA DE MURCIA. (1)

INVOCACION.

Desciende de la altura, donde cual astro brillas,
privilegiado Arcangel y Embajador *Gabriel*,
que anunciaste á la *Virgen*, postrado de rodillas
la Encarnación gloriosa del *Santo de Israel*.

Dame, sublime Arcangel, un rayo que ilumine
con luz esplendorosa, mi densa oscuridad,
y haz que humilde á las plantas de tu Reina me incline
cantando su grandeza, su gloria y magestad.

Tú, morador del cielo, su dicha al anunciarle
viste una gloria en Ella, que no vieras allí,
y estático, el misterio profundo al revelarle,
oíste de sus labios el venturoso *Si*.

Fué de ángeles asombro su virginal pureza, (2)
pues, temiendo perderla, su mente se turbó, (3)
y solo decretando Dios mismo su entereza

(1) Siendo esta composicion una obra religiosa, además de literaria y poética, ha creído conveniente el autor comprobar algunos de sus conceptos con textos sagrados, y con otras autoridades respetables; sin alterar su caracter de poesía.

(2) Cant. C. II. V. 2: C. IV. V. 7.

(3) Luc. C. I. V. 29.

la Encarnacion del Verbo divino consintió. (1)

Quisiera que, en mis versos, el nombre de *María*,
como el de *Jesús*, fuese para los labios *miel*,
grato para el oído, cual suave *melodía*,
júbilo para el alma que se complace en él. (2)

Tú sabes que es del mundo la aurora sonriente, (3)
la purísima rosa de místico arrebol; (4)

que tiene doce estrellas por orla de su frente,
la luna por alfombra, por vestidura el sol; (5)

Y es, además, el nombre querido de *Fuensanta*
la flor que en paraiso tornó nuestro vergel,
la leche con que *Murcia* sus hijos amamanta,
pura como su aliento, más dulce que la miel.

Virgen de la *Fuensanta*, purísima Señora,
yo elevo hasta tu trono, mi tímida canción;
¡quién imitar pudiera, con voz dulce y sonora,
los cantos de Isaias, David ó Salomón!...

Tú eres de *Murcia* amparo, consuelo y alegría,
y en Tí funda su *gloria*, que es gloria sin igual;
y, al verte en los altares, figúrase, ¡oh! *María*,
que vislumbra en el cielo tu rostro virginal.

Tu amor es mi delicia; mas viendo tu grandeza,
me ofuscan los torrentes de tu radiante luz,
lo mismo cuando absorto me fijo en tu pureza,
que si al pié te contemplo de la Cristiana Cruz.

Mas tú, *Virgen* excelsa, disipa mis temores,
y deja que me infunda su inspiración Gabriel,
que del Celeste Esposo te anunció los amores,
que al mundo redimieron del yugo de Luzbel.

Inspira mis cantares, Arcangel venturoso,
dame la voz sublime del coro angelical,

(1) Luc. C. I. V. 38. *Litanies de la tres-Sainte Vierge, illustrees par L'Abbé Barthe: Sancta Virgo Virginum.*

(2) *Jesus mel in ore, in aure melos, in corde jubilus: S. Bernard in serm. 15 super Cántica.*

(3) *Quasi aurora consurgens: Cant. C. VI. V. 9.*

(4) *Quasi plantatio Rosae in Jericho: Eccli. C. XXIV. V. 18.*

(5) Apoc. C. XII. V. 1,

pues, aunque indigno sea de don tan valioso,
supla lo que me falta mi *Madre* celestial.

**LA VIRGEN DE LA FUENSANTA,
AMPARO DE MURCIA.**

¿Qué quiere esa apiñada muchedumbre,
que, en solemne y devota romería,
sube del Monte á la elevada cumbre,
cantando las grandezas de *María*?

Desde *Murcia* y los pueblos comarcanos
acude ansiosa multitud creyente,
pobres y ricos, jóvenes y ancianos,
unidos por la fé que su alma siente:

Cuando turban de *Murcia* la alegría,
el terremoto, el huracán furioso,
la inundación, la peste, la sequía,
ó algun otro suceso doloroso,

«Al Monte», clama de la gente el grito, (1)
subamos al excelso santuario,
donde está el Trono espléndido y bendito
que es de *María* místico sagrario.

Allí el pueblo, postrado de rodillas,
pide amparo á su *Madre la Fuensanta*,
y, en súplicas fervientes y sencillas,
sus penas llora y sollozando canta.

Y ¿á quién, oh *Murcia*, pedirás amparo,
sino á tu *Virgen* plácida y clemente,
que es, en el mar, del navegante faro,
y el iris de la paz resplandeciente?...

De dulzura y de amor es un portento,
y, Emperatriz del cielo soberana,
á la diestra del Padre tiene asiento, (2)
y autoridad ejerce sobrehumana. (3)

(1) *Venite et ascendamus in montem Domini etc. Isaiae. C. II. V. 3.*

(2) *Canticum S. Bonaventurae ad B. Virginem.*

(3) *Basta che vogliate voi, e tutto si farà: I. Alf. Ligorio. Glorie di Maria; parte III.*

Ella no es Dios, pero de Dios es Madre
y el mundo todo en su poder se encierra, (1)
pues cuanto quiere lo ejecuta el *Padre*,
en los cielos, los mares y la tierra.

Su pié humillara la infernal serpiente, (2)
hundiendo su cabeza en lo profundo;
y si á un *fiat* brotó luz esplendente,
cooperó el suyo á redimir el mundo. (3)

Ved por qué *Murcia*, si el dolor la aflige,
pide *amparo* á su *Madre la Fuensanta*,
y á su bendito alcazar se dirige,
para adorar su imagen sacrosanta.

Ved por qué en triunfo á la ciudad la lleva,
donde en la Catedral su gloria ostenta,
y allí sus ecos de dolor eleva
hasta el trono inmortal en que se sienta.

A sus ruegos el brazo omnipotente
disipa el mal, ó su rigor modera,
y aliento cobra la afligida gente,
que, sin su amparo, de dolor muriera.

Con la cruz y su santo Escapulario,
se rompen del cautivo las cadenas,
rindiéndose al poder de su Rosario,
las indómitas huestes agarenas.

Debidos son á tu poder, *María*,
los triunfos de las Navas y Lepanto, (4)
y á tu nombre se auyenta la heregia, (5)
y tiemblan las regiones del espanto.

De los mártires santos *fortaleza*
el gran Buenaventura te proclama,

(1) *Le divin Fils de Marie l'a communiqué á son auguste Mère le pouvoir souverain: Litanies illustrée. Virgo potens.*

(2) Gen. C. III. V. 15.

(3) *Fiat mihi secundum verbum tuum. Luc. C. I. V. 38.*

(4) En memoria del triunfo de Lepanto, enriqueció la *Letania* el Pontífice Pio V con la invocacion de *Auxilium christianorum*. *Litanies illustrées* par l'Abbé Barthe

(5) *Maria Virgo cunctas haeresis sola interemiste in universo mundo: Oficio de la S. Virgen.*

y tu escudo defiende la pureza,
de la inocente vírgen que te llama. (1)

Oh gran *Señora*, tu poder es tanto,
que, si Tú lo quisieras algún día,
El Supremo *Hacedor* tres veces santo,
para Tí nuevos mundos crearía... (2)

Y ¿qué fuera sin Tí la raza humana?
huérfana desvalida, sin consuelo,
y, faltando su *Reina y Soberana*,
perdiera el mejor sol el mismo cielo. (3)

Por eso tu poder y tu grandeza
son de *Murcia* el *amparo* generoso,
y á Tí llama en sus duelos y tristeza,
porque eres *Madre del Amor hermoso*; (4)

Y tu disipas del dolor la nube,
ó les dás á tus hijos noble aliento,
y, el que aquí muere, por tu escala sube (5)
de la pátria inmortal al rico asiento.

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA, CONSUELO DE MURCIA.

Consuelo de afligidos
te llama, *Virgen* pía,
la hermosa Letanía,
que canta el pueblo fiel;
Y tu bendito nombre,
por experiencia sabe,
que es bálsamo suave

(1) Fortitudo martyrum, honor virginum: Can. S. Buena-ventura.

(2) *Velis tu, et omnia fient*, dice S. Bernardo, citado por S. Alfonso Ligorio, en su obra *Glorie di Maria*. Tomo 1, pag. 334.

(3) Templum et sacrarium Beatissimae Trinitatis. *Canticum* San Bonav.

(4) Ego mater pulchrae dilectionis: Eccli. C. 24 V. 24.

(5) Tu scala regni coelestis et gloriae. *Cant.* San Bonav.

contra el dolor cruel. (1)

¿Cuál es el ser querido,
de Dios reflejo santo,
que enjuga nuestro llanto
con amoroso afán?...

¡Ay! triste del que llora,
y, en su penoso duelo,
carece del consuelo
que sus cariños dan!

¿Cuál es sino la Madre,
siempre de amores llena,
que calma nuestra pena,
que alienta nuestra fé;

Que con nosotros llora,
y á nuestro ser unida,
su vida es nuestra vida
y en ella un cielo vé?...

Mas, este Ser bendito,
que tanto amor nos muestra,
para desgracia nuestra
nos deja en orfandad;

Y entonces nuestro gozo
se torna en amargura,
y en triste noche oscura
la hermosa claridad.

Por eso, amada *Virgen*,
dulcisima *Fuensanta*,
á Tí *Murcia* levanta
su triste corazón:

Pues, siendo Tú, *María*,
su *Madre* que no muere,
no hay mal en que no espere
tu amante protección.

Desde tu excelso trono
tienes los ojos fijos

(1) Sicut cinnamomum et balsamum aromatizans odorem
dedi. Eccli: C. 24, V. 20.

en tus amantes hijos
con celo maternal;

Tu amor es el más puro,
tu imperio el más potente;
y no hay madre que ostente
poder y amor igual. (1)

Felicidad inmensa
disfrutas en el cielo,
mas si penetra el duelo
la celestial Sión,

Se turbarán tus ojos,
cuando tus hijos lloren,
y tu clemencia imploren
cubiertos de aflicción.

Los que tu nombre aclaman,
tus hijos los murcianos,
son de *Jesús* hermanos
peregrinando aquí;

Y no contento, al verlos
en la cruz redimidos,
su amor, entre gemidos,
les dió una *Madre* en Tí. (2)

Maternidad sublime,
fraternidad divina
que del mundo ilumina
la densa oscuridad,

Y, honor no dado al ángel,
por más que al cielo asombre,
por Tí se lo dió al hombre
la augusta Magestad.

¡Oh! *Madre* del consuelo,
y amor de los murcianos,
en tus benditas manos
ponemos nuestra fé:

(1) *Dio stesso non poteu farla piú grande, que farla sua Madre: San Alf. Lig, Glorie di Maria.*

(2) Joan: C. XIX, V. 26.

Sosténgala tu diestra,
Fuensanta dulce y pía,
 y que nunca, oh *Maria*,
 vacile nuestro pié.

Tú, que tan hondas penas
 padeciste en el mundo,
 siendo del mar profundo
 reflejo tu dolor, (1)

No olvides á tus hijos
 en épocas de duelo,
 y dales el consuelo
 de tu constante amor.

Sí, sufrír los dolores
 del martir es corona,
 y el cielo galardona
 con ella al hijo fiel,

Sé Tú del que padece
 consuelo y fortaleza, (2)
 y supla tu grandeza
 lo que le falta á él.

A la ciudad bendice
 que por *Madre* te aclama:
 perdona, por lo que ama,
 si en algo te ofendió;

Porque eres el Refugio
 de tristes pecadores,
 que Cristo, entre dolores,
 por hijos te entregó. (3)

Los campos y los valles
 bendice de esta tierra,
 que en cada flor encierra
 tesoros de su amor;

(1) Jerem. Lam. C. II, V. 13.

(2) Tu salus te invocantium portus naufragantium, misero-
 rorum solatium, pereuntium refugium: Cant. S. Bonaventurae:
 Tu Fortitudo martyrum, id. id.

(3) Mulier, ecce filius tuus: Joan. C. XIX, V. 26.

Y en templos y palacios
y en rústicos hogares,
tu imagen tiene altares
alzados en tu honor.

¡Oh! que miren tus ojos
con maternal dulzura,
la tierra del Segura
librándola del mal;

Y en vida y muerte sea
nuestra mayor delicia,
que nos muestres propicia
tu rostro virginal.

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA, ALEGRÍA DE MURCIA.

La gigantesca torre, que en la ciudad ostenta,
su cruz entre las nubes, con regia magestad,
y en formas y labores artísticas presenta
la fe de los murcianos, los timbres de otra edad;

Agita sus campanas, los vientos estremece,
y anuncia á la comarca, con su potente son,
que el iris de paz brilla, y el pueblo que padece
convierte en alegría su luto y aflicción. (1)

Ya procesión solemne, que por el puente asoma,
se acerca á paso lento y en actitud triunfal,
trayendo á los murcianos la mística paloma, (2)
con el ramo de oliva de bendición señal. (3)

¡Quién me diera del ángel la inspiración divina,
para trazar el cuadro, que describir no sé,
cuando entra en la explanada la imagen peregrina,
que es de *Murcia* el encanto y emblema de su fe!...

El gozo, es entusiasmo que raya en la locura,

(1) Tristitia vestra vertetur in gaudium: Joan. C. 16, V, 20

(2) Surge, propera, amica mea, columba formosa mea et veni: Cant. C. II, V. 2.

(3) Quasi oliva speciosa in campis: Eccli XXIV. V. 19.

y, en sordo clamoreo, se escuchan por allí trasportes populares de amor y de ternura y acentos que repiten: «*Miradla ya está aquí...*»

Redóblase el repique sonoro y estruendoso, formando las campanas concierto musical; y el pueblo, alegres vivas lanzando bullicioso, invade alborozado la santa Catedral.

Las anchurosas naves se llenan de la gente que avanza en oleadas hacia el altar mayor; el niño, el mozo, el viejo, el rico, el indigente, se agitan impulsados de gratitud y amor.

El brillo de las luces que adornan los altares, el coro, cuyas voces resuenan á la par, el órgano que entona dulcísimos cantares, ofrecen un conjunto difícil de explicar.

Es que, tras noche oscura, la aurora se levanta y anuncia la venida del astro bienhechor: es que ha otorgado á *Murcia su Madre la Fuensanta*, la suspirada gracia por prenda de su amor.

Cesó del mustio campo la pertinaz sequía, ó acaso han recobrado los pueblos la salud, ó el inundado valle, que en páramo yacía, vuelve á ostentar lozano su fecunda virtud...

Moviéronte, Señora, de *Murcia* los clamores, y huyó de nuestro suelo la horrible tempestad, y, á tu amoroso influjo, brotaron ya las flores, (1) símbolo del consuelo debido á tu bondad:

Y toda *Murcia* canta tus glorias ¡oh *María!*, y tu bendito nombre resuena por doquier con himnos populares de amor y de alegría, y dulces esperanzas se sienten renacer.

La Catedral convoca sus hijos á la fiesta solemne que dispone, de gracias en acción, y mézclanse los ecos del órgano y la orquesta, con llantos y suspiros de tierna devoción.

(1) Flores apparuerunt in terra nostra: Cant. C. II, V. 12.

Lágrimas y suspiros de una alegría santa,
después de los dolores de la penosa cruz,
tu sola nos la traes, carísima *Fuensanta*,
como tragiste al mundo la verdadera luz. (1)

Judit y Ester gloriosas, la débil sombra fueron
de tu virtud potente, grandeza y magestad;
pues si á un pueblo oprimido la libertad le dieron,
por Tí Salvador tuvo la esclava Humanidad.

La luz de la esperanza cruzó por las regiones
del *seno de los justos*, al ver la Encarnación;
y alegres te aclamaron angélicas legiones
por Reina y Soberana de la eternal Sión.

Cuando subiste al Trono, por ángeles llevada,
te recibió con galas la mística ciudad,
y de *Virgen y Madre* de Dios immaculada,
te dió cetro y corona la augusta TRINIDAD.

Si cabe en lo pequeño, subir hasta la altura,
donde todo respira grandeza y esplendor,
célico gozo sienten los hijos del Segura,
contemplando la *imágen* de su constante amor.

Y ¿cómo no adorarla, si al triste da consuelo,
y al angustiado enfermo le da vida y salud,
y enriquece las almas, para subir al cielo,
con dones y con frutos de gracia y de virtud?...

El pueblo religioso lo sabe bien, *Maria*,
por eso *Madre Virgen*, te aclama con fervor,
y es tu bendita imagen su encanto y alegría,
y *Murcia* se engalana con fiestas en tu honor.

El *Pastor* amoroso, que cuida de las almas,
y uno y otro cabildo, con fe y amor igual,
tu rico altar adornan con flores y con palmas,
y á un cielo se parece la hermosa Catedral.

Las músicas alegres y cantos populares,
de agradecidos pechos dulcísima expresión,
resuenan por doquiera, que el pueblo tiene altares

(1) Joan, C. I, V. 3.

para Tí en su sencillo y amante corazón.

¡Oh! *Madre* de amor llena, purísima *Fuensanta*,
digamos fervorosos como el profeta real:

«Antes se inutilicen la mano y la garganta,
que entre tus hijos cuentes un pecho desleal.» (1)

¡A Tí darte tristeza, cuando eres la alegría!...

¡A Tí pagarte amores con negra ingratitud!...

¡Oh! que nunca tus hijos perdamos, *Madre mia*,
la fe, que es de las almas, la vida y la salud.

¡Oh! *Virgen* poderosa, defiende á los que amas;
que *Murcia* viva siempre gozando de tu amor;
y tú, ciudad querida, que su hija fiel te llamas,
no temas, que es tu *Madre* la *Madre* del *Señor*.

A LA VIRGEN DE LA FUENSANTA, GLORIA DE MURCIA.

HIMNO. (2)

CORO.

A Tí, *Virgen y Madre, Fuensanta*,
Murcia debe su gloria mayor;
oye el himno que el pueblo te canta,
siempre fiel y constante en tu amor.

ESTROFAS.

Es tu nombre en la patria española,
noble *Murcia*, una antorcha brillante,
que en tus *siete coronas* radiante
muestra al mundo tu ilustre blasón:

Contra Roma luchaste en Cartago,
y brilló tu valor en la guerra,
cuando al moro lanzó de esta tierra,

(1) Psal. CXXXVI, V. 5, 6.

(2) Este himno se dedica por el autor á ponerse en música.

del gran Jaime el cristiano pendón.

Como en flores tu suelo es fecundo,
en grandezas é insignes hazañas,
y, *por grande*, las nobles entrañas
del *Rey Sabio* mereces guardar.

Eres, *Murcia*, jardín perfumado,
ó, más bien, terrenal paraiso,
porque Dios de tu valle hacer quiso
nuevo edén delicioso sin par.

De hermosura y riquezas emporio,
noble siempre en la paz y en la guerra,
tiene *Murcia* un tesoro que encierra
más encantos y gloria mayor:

Porque tiene, en la Virgen María,
Madre tierna y excelsa *Patrona*,
que abrillanta la ilustre corona
de este pueblo que vive en su amor.

¡Oh! *Fuensanta*, por Tí son tus hijos
noble raza de ingenio preclaro,
y tu luz los dirige, cual faro,
por la senda gloriosa del bien.

A Tí deben *Leandro y Fulgencio*
la corona que brilla en su frente;
y sus timbres de artista creyente
te los debe *Salzillo* también.

Tuyos son los laureles que ostenta
noblemente la tierra murciana,
y, con ellos, tu altar engalana;
pues no quiere más gloria que á Tí,

Y es su anhelo, *Fuensanta* querida,
que la miren benignos tus ojos;
porque, al verlos mirar sin enojos,
puede el cielo gozar desde aquí.

Gloria, honor y alabanza, Señora,
te tributan rendidos tus hijos;
pues sus duelos y afanes prolijos
en ventura convierte tu amor;

Porque Tú, desde el monte, custodias
nuestro valle, adorada *Fuensanta*,
y si pones en *Murcia* la planta,
brotan flores de eterno verdor.

Flores son de un aroma esquisito,
que á las almas infunden pureza,
cautivando á la par su belleza;
porque son del jardin celestial.

Amor santo respira la *Rosa*,
nuestros ojos el *Lirio* enagena,
y el candor de la blanca *Azucena*
purifica el amor terrenal.

Plátano eres, gallarda *Maria*,
y de Cades la *Palma* gloriosa,
y la *Oliva* del campo preciosa,
y el *Ciprés* que se eleva en Sión:

Eres *Bálsamo* y *Mirra* elegida,
alto *Cedro* del Libano airoso,
Vid feraz, *Cinamómo* oloroso,
Terebinto de bella extensión. (1)

Bendigamos tu nombre, *Fuensanta*;
y pues tienes poder soberano,
á los hijos del pueblo murciano
no nos niegues tu amor maternal:

Y con él venturosos seremos,
sin buscar otro amor en la tierra,
por que en Ti nuestra dicha se encierra,
y eres Tú nuestra gloria inmortal.

Francisco Pareja de Alarcon.

(1) Todas estas figuras, aplicables á la Virgen, están tomadas del Eclesiástico. C. XXIV, V. 17 al 23.

POESÍA RELIGIOSA. ACCESIT.

A MARIA SANTÍSIMA DE LA FUENSANTA.

Cuando maduros racimos
cuelgan de las verdes parras,
y el dulce jugo destila
de las abiertas granadas;

Y el melocotón belludo,
y las lucientes manzanas,
y los carnosos membrillos
sus aromas desparraman;

Cuando aun el sol nos enerva,
y las tardes aun son largas,
y aun tienen las golondrinas
sus nidos en nuestras casas,

De la gigantesca torre
nos anuncian las campanas,
que á visitarnos descende
la Virgen de la Fuensanta.

¡La Virgen llega! repite
la muchedumbre apiñada
en el Puente, en la Glorieta,
en las calles y en las plazas.

¡La Virgen llega! La Virgen
que desde la sierra en andas
ha venido recibiendo
bendiciones y alabanzas;

La santa imagen de Aquella
que tiene bajo sus plantas
humillado el poderío

de las grandezas más altas.

Y el que vá junto á su trono,
por donde quiera que pasa,
oye frases de cariño,
de gratitud y esperanza.

«¡Qué hermosa viene, qué hermosa!»
dice la gentil muchacha,
entre suspiros de gozo
que el entusiasmo le arranca.

«¡Ya está aquí la tierna Madre!»
prorrumpe débil anciana,
que al de los años aduna
el peso de la desgracia.

«¡Ya estás aquí, mi consuelo!»
dice una triste enlutada
que vió morir en sus brazos
al hijo de sus entrañas.

Y el que sus penas devora
allá en el fondo del alma,
y el que permite á su rostro
el gusto de publicarlas,

En todos los corazones
la piadosa fe se inflama,
y todos los labios tienen
oraciones y plegarias.

Tambien mi labios, Señora,
y mi corazón te llaman,
porque me falta la vida
cuando tu calor me falta.

Hoy que el error se difunde,
y la impiedad se propaga,
y como nublo sombrío
cubrir el cielo amenaza,

Dame aquella fe robusta
que conmueve las montañas
y, serena ante el peligro,
ni enflaquece, ni desmaya.

Hoy lo mismo me sonries
que en las noches de mi infancia,
cuando á deleitar mis sueños
á mi lecho te acercabas.

Sé que tan solo se pierde
el que de tu amor se aparta;
sé que propicia socorres
al que tu auxilio reclama;

Sé que eres Madre que nunca
á tus hijos desamparas;
sé que eres fuente de amores
y anhelo tus limpias aguas.

Hermosa, divina fuente,
en donde hidrópica el alma
bebe con delicia y nunca
de su dulzura se harta;

Fuente que brota en el cielo
como manantial de gracia,
raudal copioso de bienes
y de goces que no acaban:

Nunca tu curso desvies
de este pueblo que te ama,
y con tu riego fecundo
acúdele, Fuente-santa.

Virgilio Guirao.

POESÍA HISTÓRICA TRADICIONAL. ACCESIT.

LA CALLE DE LOS DESCABEZADOS.

CUENTO.

—Por qué está triste el rey moro?
¿Qué le pasa á Aben-udiel?
¿Por qué muestra su semblante
tan extraña palidez,
y de sus ojos la lumbre
amortecida se ve?

El rey está apesarado,
el rey no lo pasa bien,
pues ya no sale á la vega,
ni se asoma al agimez,
ni en las orillas del Tháder
busca, como antes, placer,
ni los besos de su hija
le deleitan con su miel.—

Así murmuran curiosos
los servidores del rey,
que el motivo de aquel cambio
no alcanzan á comprender.
Graves negocios sin duda:
de sus pasiones ya fué
la insana edad, y á su hija
todo su amor rinde él.

Era su Zaya un dechado
de hermosura y esbeltez:
ojos negros muy vivaces,

cuello ebúrneo, breve pié;
una beldad sin reproche,
y montando un palafrén,
la más briosa figura
que puede darse en mujer.
Su padre en ella cifraba
la dicha de su vejez:
deplorara á par de muerte
tal felicidad perder;
y sustrayéndola á todo
trato, primero, y después
vigilándola de cerca
y guardándola, tal vez,
de las miradas del mundo,
la princesa llegó á ser
como novicia enclaustrada,
que entre la fría esquivez
de su convento, suspira
por imaginado Edén.

II.

Prisionero en Monteagudo
está un bizarro doncel,
arrebatado en la lucha
á la granadina grey.
Su porte acusa nobleza,
hermoso y apuesto es.
Por esforzado y valiente
diz que prisionero fué,
y dicen que no lo fuera
mal herido á no caer
el alazán que montaba,
fiero potro cordobés;
pues diz que el mozo tenia
tal empuje y tal poder,
que ponérsele de cerca
era morir de un revés.

Mancebo de tales brios
¿qué mucho hiera cruel
con dardo de amor el blando
corazón de una mujer?

III.

*Que herido lo tiene Zaya
bien se observa, bien se ve,
pues Zaya está macilenta
y en su sana y fresca tez
es gualda lo que antes era
purísimo rosicler.*

Ella ha visto al prisionero
con cadenas en los piés:
*le ha visto compadecida
sufriendo en la lobreguez
de un zaquizamí mezquino
dejar su llanto correr
que escaldaba el bello rostro
con las gotas de su hiel....*

Y ella, tórtola enjaulada,
sedienta de extraña sed;
él, que agradecido toma
á la bondad pronto ley;
ella oriental soñadora
y noble mancebo él,
con pasión, luego, imprudente
juráronse eterna fe.

IV.

Yá se dice, yá se sabe
por qué está apenado el rey.
Es que sospecha celoso
que su Zaya le es infiel,
y recela del mancebo
que tiene puesto en rehén.

Y no duerme, ni sosiega,
 ni ganas há de comer:
 ha puesto en acecho espías
 de su jardín en la red
 y en la surtida que muere
 del alto peñón al pie
 y une castillo y alcazar
 de media vega á través. (1)

¡Ay! el que la negra duda
 no ha sentido corroer
 su pecho; quien no ha sentido
 en fatídico vaivén
 ese fantasma terrible
 su mente azotar cruel,
 cuál sabe, ignora, del caliz
 de la amargura la hez!

V.

Una noche triste, negra
 como el alma de Luzbel,
 en que no brillan los astros
 y la espantosa mudez
 de un cementerio parece
 valle y ciudad envolver,
 algo siniestro denotan
 en la morada del rey
 gemidos que de ella salen,
 cuyos ecos, á merced
 del viento, la calma vienen
 de la ciudad á romper.

A la luz de rojas teas
 acude gente en tropel;
 alfaquies y jerifes

(1) No la he visto, pero dicen que existe, aunque obstruida á trechos por el natural desmoronamiento de sus paredes, después de seis siglos.

llegan á todo correr.
Cuando el ajarafe pisan
del severo Aben-udiel,
con los ojos espantados,
trémulos y absortos, ven
al monarca contemplando
con estóica impavidez
tres cabezas, de sus troncos
separadas á cercén.
Era la de Zaya una,
era otra la del doncel;
la tercera, de un vendido
desleal almotacén
que el palacio y la surtida
lograra francos tener
para que de honra menguada
triunfase la avilantez.

Corrió la noticia al punto
despertando por do quier
terror y espanto, primero,
y curiosidad después,
y el rey, como horrible espejo
en que se pudieran ver
los que el honor sacrifican
á una ciega insensatez,
mandó colgar á sus víctimas
del palacio en el dintel,
y aún ante ellas exclamaba:
«¡Miserables, me vengué!»

—

Hay en Murcia una calleja
del barrio de la Merced,
sombria como ella sola,
triste en cuanto cabe ser:
la de *los Descabezados*
se llama, y se llama bien,
no solo porque recuerda

la hazaña del rey aquél,
sino porque infunde tal
pavor y tal timidez,
que atravesarla de noche
parece como querer,
en manos de algun Caín,
correr la suerte de Abel.

José Frutos Baeza.



A SALZILLO.

Al poder de tu genio soberano
se anima el tronco de madera dura
y surge sorprendente la figura
del Dios que sufre con dolor humano.

Penetrando del cielo en el arcano,
de los ángeles copias la hermosura;
y te muestra su faz la Virgen pura
que fiel retratas con segura mano.

En vano quiere la impiedad artera
acabar con la fé; su aliento inmundo
de tus obras no empaña el claro brillo.

Nuestra fe vivirá dulce y sincera
mientras la anime Dios, que manda al mundo
genios del arte como el gran Salzillo.

Virgilio Guirao.

POESÍA AMOROSA. PRIMER PREMIO.

CONSUELO.

SONETO.

Como la perla que esmaltó el rocío
sobre el tierno boton de una azucena,
ví una gota de llanto que serena
dejaste resbalar á su albedrío.

Yo la miré con loco desvarío,
y de tu pecho al descubrir la pena,
rompiendo el dique que mi llanto enfrena,
otra gota brotó del pecho mio.

Lágrimas ambas al calor nacidas
de aquel amor de nuestra vida encanto,
brotaron y murieron siempre unidas;

Y fué de mi dolor consuelo santo,
ya que nunca han de unirse nuestras vidas,
ver resbalar unido nuestro llanto.

Cárlos Cano.

POESÍA AMOROSA. ACCESIT.

EL POETA Á SU AMADA.

Alicia, hermosa mía,
la nueva luz del primoroso día
asoma á las ventanas del oriente;
y los rayos que irradia de su frente
inundan la pradera de alegría.

Es la hora en que el alma
rindiéndose de amor al dulce lazo,
se aduerme de la dicha en el regazo,
como el nido en el caliz de la palma.

Ven, dulce compañera,
y crucemos felices la pradera
que brinda á nuestros púdicos amores
una alfombra de flores
y un cielo sin la nube más ligera.

El aura vagarosa
que trémula suspira
al besar el capullo de la rosa,
prestará sus acentos á mi lira;

Y en concierto amoroso
crearemos un mundo de ilusiones
donde se agite nuestro ser dichoso,
yo bebiendo tu aliento delicioso,
tú escuchando mis vírgenes canciones.

Dichosa el alma mía,
ansiosa de agradarte,
se deshará en torrentes de armonía,
y ofrezco más canciones inventarte
que aromas y colores tiene el día.

Y sabrás por mis labios
cómo tus bellos ojos
al cielo, con su azul, hacen agravios,
y al sol, con sus fulgores, dan enojos;

Cómo tu linda boca
abriéndose indecisa
de tal modo los ánimos provoca
que no hay pecho de roca
capaz de resistir á su sonrisa;

Y cómo del hoyuelo
que tu barba hermosea,
en invisible vuelo
descienden á gustar la miel hiblea
los ángeles del cielo.

La gran naturaleza,
feliz tomando en nuestra dicha parte,
á ti te prestará mayor belleza,
en mí pondrá más fuego para amarte.

Y en medio de los plácemes mayores
de céfiros y flores,
pues que así Dios lo quiso,
gozando de la suerte los favores
haremos de la tierra un paraiso.

Antonio Osete.

PREMIO ÚNICO A LA PROSA.

LA VIL PROSA.

Nunca como ahora he sentido ansias de ser poeta, siquiera de agua dulce, y con lira que tuviese las cuerdas de oro y las clavijas de marfil, para cantar cual se merece la prosa. O mejor, inspirada pitonisa, que influida de Apolo, dictase las reglas de hablar y de escribir, proponiendo eternos modelos de elocuencia, con lo cual llenaria cumplidamente el tema que motiva este artículo. Pero es el caso que, mal coplero, apenas si me permito avistar el sublime Helicón; y en cuanto á definir desde el tripode, no tardaría yo mismo en juzgarme *pitoniso* ridículo, mandado retirar, pues mi nativa repugnancia á dar lecciones sobre la cabeza del toro, que es donde deben darse, me inclina siempre á imitar más bien á aquel *quidam* que, saliendo de Sevilla con una peseta, llegó á Madrid con un duro, y como extrañado un amigo advirtiese: «habrás venido *pidiendo*», él ingenuamente contestó: «pues no, que vendría *dando*...»

Entre todas las prosas yo cantaríá *la prosa vil* por desheredada y misera.

Oh! la noble poesía! la prosa vil! Y en dónde acaba la poesía y empieza la prosa? Por lo pronto, cuando se leen en prosa exuberancias poéticas como la *edad de oro*, del Quijote, no cabe duda de que el verso es solo un ropaje, y siéntense impulsos de pedir una revisión de los pergaminos en que funda su abolengo y prosapia esa aristocracia de las letras que se titula la noble poesía, para desdeñar á la vil prosa (clase media) y despreciar con orgullo á la prosa vil (estado llano).

Qué importa la cuestión de si el hombre cantó antes de

hablar? La Providencia hace que la poesía y la prosa tengan que ir siempre juntas.

Corriente es hablar de la prosa de la vida.

Tras de la poesía del amor la prosa del matrimonio, se dice por estribillo. Mas dentro de esta prosa, qué dulcísima poesía! Las contrariedades, las privaciones, las enfermedades, los rozamientos de carácter, un niño que llora, lo traduce el de la parte de afuera por pura prosa; y cuán equivocado está! De la prosa del matrimonio y no de otra parte salen mujeres ejemplares como Cornelia la madre de los Gracos, artistas tan llenos de fe como Bernardo Palissy, mendigos tan ricos de talento como Camoens y reyes tales como Don Alfonso el Sabio.

A veces se confunden de modo prosa y poesía, que según los ojos con que se miran, toman aspectos diferentes.

Para la enamorada niña, la estrella que reluce, el vivo que se destaca en el airoso uniforme de bizarro militar son encantadora poesía; la vida del campamento es prosa y quizá prosa vil: para la patria, asegurar guerreando la paz, es poesía sublime; el encanto de la niña frivolidad prosáica.

El cerril traga-periódicos, lo mismo de la corte que del cortijo, que los vomita luego en forma de insultos contra el ministro que cobra tanto y cuanto, no concibe en este más que la prosa del mal, sin que le quepa imaginarse que siempre ha habido en España ministros expuestos á ser enterrados de limosna por el Estado, después de haberlo servido con abnegación mucho tiempo.

La prosa de la vida, *alma mater* de todas las prosas, toma muy diversos nombres, aunque, á decir verdad, no siempre resulta prosa en el sentido que se dá á esta palabra.

Desde los consabidos demostrativos *esta, esa y aquella*, que ponen de manifiesto las fases del matrimonio con respecto á la distancia que de sí mira el hombre á su mujer, hasta la distinción del cigarro en verso y en prosa, según que esté liado ó sin liar, hay una serie infinita de prosas mal definidas.

Dentro del campo de las letras, para el purista, cuidadoso intransigente del lustre del lenguaje, prosa de la vil será todo vocablo que no haya pasado por el tamiz de la Academia;

mas ¿cómo no volver por los fueros, verbi gracia, de voces tan graciosas como *artilujios*, tan onomatopéyicas como *timbirimba* y tan gráficas como *estrupicio*, aunque no estén en el Diccionario?

Yo soy de opinión que todo lo que se suponga que el idioma gana en autoridad pasándolo por ese tamiz académico, tanto pierde en riqueza al prescindir de ese otro diccionario no escrito que abunda en palabras pintorescas de generosa casta, voces que tienen el aire de toda una región, que constituyen netos provincialismos y como tales revelan el espíritu de varias generaciones, llevando al tesoro común de nuestra hermosa lengua, no el modesto óbolo, sino el caudal más característico del genio español con su desenfado, su gracia, su franqueza, su apasionamiento y su heroísmo.

Son prosa vil los provincialismos? Dígalo uno de los maestros de la novela de actualidad, Pereda, quien hace de los de su provincia verdadero derroche; diganlo las novelas de nuestro Selgas, que saben á Murcia (si vale la expresión) por el empleo, no solo de provincialismos murcianos, sino de giros y construcciones de nuestro frecuente y casi exclusivo uso.

Haya en buen hora quien abomine de vocablos como *ten-con-tén*, *quillado*, *locatis*, *intríngulis*, y *abun-tun-tún*, que se dicen en todas partes; yo ignoro su filiación, y los acepto; pero ¿cómo no dar aquí todo lo suyo á murcianismos tan sobresalientes como *enguacharnarse*, *furufalla*, *espavorizarse*, *guinea*, *ágili-mógilis*, *quisque*, *ajetreo*, *retijante*, *machimondinga*, *retestín*, *santigüañazo*, *amanoso*, *gemecar*, *joparse* y otros mil? Cómo renegar de dichos tan murcianos como «tomar el caire», «estar traspunchado», hacer *clís*, «hacer fosca», «escurrirse á llorar», «entenguerengue», «gordo y *co-tero*,» «*espetarse* tal ó cual cosa»?

Si aparte de otras condiciones más ó menos esenciales, debe buscarse la propiedad y esta consiste en la exacta correspondencia entre la palabra y la idea de que es digna, para nosotros en tal grado son propios, que así como que nos dibujan los conceptos.

En cambio habrá quizá quien tenga por elegantes y expresivos pleonasmos «sobresalir sobre los demás», la causa

del porqué, «repetir otra vez», y «recaer nuevamente» cuando solo se cae de nuevo.

Pero dejémoslo: si el verso no constituye la poesía, menos la podrán constituir las palabras.

En qué, pues, consiste aquella? En qué estriba su diferencia de la prosa? Ei *desinterés* y la *utilidad* son, á mi juicio, sus caracteres distintivos. «Vivir quiero conmigo» dice, como Fr. Luis de León, la poesía; y la prosa, con Sancho Panza: «A Camacho me atengo; el rey es mi gallo.»

Recuérdese el precioso cuento del popular Antonio Trueba, «Lo que es poesía». Una visita á un amigo querido en su casa de campo, rodeada de lozanos frutales, y con perspectivas deliciosas; una comida alegre, sazónada por el cariño y los recuerdos juveniles; y un pimpollo de muchacha, que primero se distrae, luego se aturde y últimamente hace una escapada furtiva, siendo cogida poco después en flagrante delito de palique por la tapia del huerto.

Lo difícil es trazar esa línea divisoria que marque las fronteras entre el desinterés poético y el utilitarismo prosáico.

Brillat Savarin llega á hacer poéticos los espárragos.

Maldiciendo de la prosa, el estudiante listo compone versos á la luna ó á la enfermedad de la vid; el alférez desocupado se las echa de calavera insustancial; el pisaverde presume de Tenorio. ¿Serán al fin más prosáicos, cuando aquel, doctor acreditado, se desvele por la salud de sus enfermos; y el segundo, bravo y juicioso comandante, funde su honor en contribuir á que el ejército sea la salvaguardia del orden; y el tercero, diputado provincial ó alcalde, sacrifique al interés público alguna parte de la dicha de su hogar honrado y tranquilo? Yo opino lo contrario. Sin embargo, presumo que esos mismos, áun entonces, han de persistir en su error.

Andan muy confusas las ideas sobre este negocio. Tan confusas como lo da á entender la insigne incongruencia, impropiedad y anomalía de haber decorado el Banco de España sus billetes de mil pesetas con el retrato de Cervantes, por haber olvidado

«que Cervantes no cenó
cuando concluyó el Quijote.»

Esto sí que es prosa, y prosa vil.

Rodolfo Carles.

PREMIO ÚNICO.

MEMORIA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

No es mi deseo exhibirme ni manifestar conocimientos, de que carezco: soy un pigmeo entre mis compañeros; no obstante esta pequeñez, se trata de enseñanza, se trata de instrucción y consagrado á ellas muchos años, me decido á escribir estas mal pergeñadas líneas, que si no llenan su cometido, si no van allá donde se ha propuesto el iniciador del presente certámen, bien seguro es que la culpa no será del tema que tan concienzudamente ha elegido; tampoco será la culpa mi anhelante deseo de presentar un trabajo meritorio y digno: si lo será mi falta de insuficiencia impulsada por el noble sentimiento de allegar un pequeño grano de arena al grandioso edificio que trata levantar el inspirado autor del tema.

«Al estudio ó proyecto más práctico y facil para mejorar en esta ciudad y su huerta la instrucción primaria.»

Mejorar la instrucción primaria; abrir veneros de luz para enriquecer la inteligencia; disipar las tinieblas; hacer al hombre emblema del saber: hé aquí la constante aspiración del mundo civilizado, de toda sociedad bien organizada.

Efectivamente, el estado social de un pueblo corresponde á su grado de instrucción.

No puede negarse el consorcio que existe entre las naciones y las instituciones que las rigen; entre la instrucción y el estado social.

Dése á la sociedad la sólida base de la instrucción, y que ésta se apoye sobre la roca firme é inquebrantable de una

santa religión y los principios severos de una sana moral y se operará su perfeccionamiento. Separad de las instituciones y la instrucción la base de ambas y la sociedad, y con ella la humanidad en general, caerán demolidas por el ariete de los vicios y las pasiones. La historia de todos los países y de todos los tiempos confirma esta doctrina.

De Egipto, de Babilonia, de la sabia Grecia, de la soberbia Cartago, de la opulenta Roma ¿qué otra cosa nos queda sino la memoria de su grandeza disipada por el oleaje de sus vicios, de sus crímenes y de su inconcebible inmoralidad?

Las naciones se suicidan como sus individuos: nacen y mueren con ellos; y como ellos están sujetas á las mismas leyes naturales.

Si un pueblo se enerva ó adormece porque se separa del camino de la rectitud y de la justicia lanzándose en brazos del vicio y las pasiones, otro inspirándose en santos y elevados principios de religión y moralidad se levanta gigante sobre sus ruinas, enseñando á la humanidad el derrotero que ha de seguir en el cumplimiento de su destino.

Mejorando y universalizando la instrucción tocaremos á la meta de nuestro objetivo; y con ello llevaremos la perfección á una gran parte del mundo conocido que es aún presa de la barbarie. Tengamos esto presente y veremos cuán largo es el camino que tiene que recorrer la humanidad para que todos y cada uno de sus hijos alcancen el máximun de instrucción á que nos conduce el movimiento progresivo de nuestro ideal.

El periodo de un pueblo en su apogeo de civilización y progreso se constituye sobre la base de la instrucción; y el cimiento donde descansa este gran edificio no puede ser otro que la escuela de primera enseñanza. Aumentad el número de escuelas y la sociedad se trasformará.

Todo periodo social lleva consigo el sello característico del ideal en que vive; y este ideal corresponde al de su educación é instrucción.

Cada ser nace con la ley del desenvolvimiento de su vida; y en la humanidad, esta gran ley depende del conjunto de todos sus miembros sobre la sociedad.

A medida que se multiplica la fuerza intelectual se opera el progreso.

Perfeccionemos, pues, al hombre, de cuya perfección es tan susceptible; cuya grandeza y poderío se manifestó en el acto de su creación. El hombre, que está dotado de ese destello de la Divinidad, que le hace superior á todos los demás seres; cuya inteligencia encierra en sí el germen de los más nobles afectos, elevación de miras, de sociabilidad; que le hace señorearse de los elementos que temió en otros tiempos, que les rindió culto, y que hoy convierte en simples instrumentos de su fantasía intelectual; el hombre, cuyo genio cambia las rocas en que se refugió en suntuosos palacios, en los que despliega el arte todos sus encantos: el hombre, que cruza hoy los procelosos mares y los vertiginosos rios, tomándoles como vías de comunicación, para unir en estrecho y fraternal abrazo toda la humanidad; siendo así que, en épocas no lejanas, les servían como barreras infranqueables contra las que se estrellaba su pobreza intelectual.

Perfeccionar al hombre; sí, instruirle, mostrarle el camino del bien; despertar la afición al trabajo; hacerle, en fin, un elemento útil y digno para el movimiento ascendente en la sociedad, de la que ha de formar parte.

A los progresos sociales corresponderán en lo futuro, como en lo pasado, los de la educación é instrucción en los pueblos.

Una sociedad fundada sobre la ignorancia, la lucha de intereses y las pasiones no puede presentar más que un estado anárquico, en que cada individuo no tiene razón de existir, ni puede progresar, sino á expensas de los demás; bien por la fuerza explotando la debilidad de sus semejantes, bien su ignorancia ó pobreza intelectual.

Por otra parte; el hombre, considerado como un elemento de producción, es un manantial de riqueza: y lo es tanto más, cuanto más en armonía estén su educación é inclinaciones con la profesión ó trabajo á que se consagre.

La educación, considerada bajo este punto de vista, tiende á desarrollar y no á comprimir; dirigir la vocación nativa en vez de falsearla. Todo el secreto de la educación se redu-

ce á consultar en cada individuo su aptitud é inclinaciones y el trabajo, profesión ó carrera por los que siente verdadera vocación; y esto visto, dar la aplicación y dirección más conveniente á las funciones para que la naturaleza le hizo más idóneo. La vocación natural tiene todas las probabilidades de su satisfacción sin obstáculos de leyes ni costumbres.

Solamente por el punible hecho de contrariar las disposiciones naturales, no es posible registrar en la humanidad los crímenes que se han cometido; las lágrimas y sangre que se han derramado; las calamidades sin fin que han pesado sobre la sociedad, convirtiendo en vicios las virtudes nativas y ahogando en germen las más elevadas aspiraciones.

A satisfacer estas necesidades y que se traduzcan en hechos positivos, vienen cada día nuevos métodos de educación fundados en principios económico-sociales; así lo demuestran los trabajos, cada vez más perfeccionados de Pestalozzi, Lancaster, Mann y otros muchos é ilustres pedagogos.

A difundir, generalizar y dar á la educación é instrucción su verdadero carácter, convergen las miradas de todas las naciones civilizadas: pero oficialmente y en el terreno práctico queda todavía mucho por resolver: queda no poco que hacer para dar á la instrucción de la juventud la importancia que merece y que esta llegue al apogeo de que es susceptible.

Los datos estadísticos sobre enseñanza, demuestran que sobresalen en su máximun de instrucción las repúblicas de los Estados-Unidos de América y de Suiza: siguen á estas Prusia, Holanda, Bélgica, Francia, Inglaterra, España, Italia y Portugal. Tomada en conjunto la población en todos los países civilizados, vemos, en dichos datos, que apenas llegan á un veinte por ciento los que participan del grandioso influjo de la instrucción.

Hay países como Prusia y España en que la instrucción primaria es obligatoria: si bien es verdad que en muchas provincias de la última, el carácter obligatorio deja mucho que desear. En otras naciones, la instrucción se dá ó vende

á los que quieren recibirla ó pueden comprarla: obteniendo como resultado la ignorancia sistemática en las clases trabajadoras, que, especialmente en las agrícolas, se perpetúa de generación en generación.

No permite, empero, la índole de este trabajo formar un resumen estadístico de la primera enseñanza, ni del movimiento operado en la educación é instrucción relacionado con los tiempos primitivos, en la edad media y en nuestros dias. Es lo cierto que los Gobiernos se ven obligados á considerar este importante asunto con predilecta atención; convencidos de que la prosperidad, el bienestar de sus gobernados y el progreso de los pueblos se debe única y exclusivamente á la instrucción que se les dé; y que efectivamente, en nada puede emplearse el dinero con más utilidad; por lo que no en balde se ha dicho que el dinero que se emplea en instruir á los pueblos es un capital puesto á rédito.

Sentados, aunque ligeramente, estos preliminares, siquiera sea para formar concepto de las ventajas que proporciona á la humanidad la educación é instrucción, y la importancia de ambas, paso á ocuparme en lo relativo á nuestra ciudad y su huerta, segun el tema objeto de este trabajo.

La ley de instrucción pública de 1857, del incansable propagador de la enseñanza, el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, declara la instrucción primaria universal, obligatoria y gratuita para los pobres. Por esta sabia ley, además de las escuelas superiores y elementales se crean y amplian tambien las de párvulos, las incompletas, de ambos sexos, de adultos, de temporada y de distrito.

Así, pues, para generalizar la instrucción, para difundirla y que lleve su benéfico influjo á las clases más apartadas de la sociedad, á los caseríos más insignificantes, el Excelentísimo Sr. Moyano crea las escuelas de distrito y temporada que permiten cambiar la época de la asistencia y variar estos pequeños centros de enseñanza, llevándoles allá donde sean más asequibles y reales sus adelantos, segun las condiciones de clima, profesión, industria ú ocupación á que se dediquen los habitantes de los pequeños caseríos ó aldeas: con tal procedimiento quedan atendidas estas sagradas obli-

gaciones en aquellos distritos en que no es dable el sostenimiento de escuelas de otra categoría.

Las escuelas de adultos, que tanto se van generalizando por su gran necesidad, tampoco pueden ser más ventajosas; teniendo en cuenta que la mayor parte de los niños que asisten á las escuelas públicas salen de ellas con una mediana instrucción, para dedicarles los padres, en su casi totalidad pobres, á una ocupación ó trabajo que les proporcione alguna utilidad con que atender á sus múltiples obligaciones.

Es, pues, innegable que el Sr. Moyano, con su nunca bien ponderada ley, trató é hizo cuanto le fué dable por mejorar la instrucción en España: en esta ley quedaron implantadas cuantas reformas y mejoras van introduciendo los actuales Gobiernos: realizados todos los principios que sustenta, el problema estaba resuelto. ¿Lo ha logrado? Sentimos no poder contestar categóricamente de una manera afirmativa.

La semilla fué arrojada; si no ha dado los óptimos frutos que se propusiera, todos sabemos por qué: todos sabemos los obstáculos y las dificultades insuperables que á ello se han opuesto y que desgraciadamente aún no han desaparecido.

Tomando por base esta sabia ley y dentro de los principios fundamentales de la misma, voime á permitir hacer algunas consideraciones como proyecto de mejora de la instrucción en esta localidad y su huerta.

1.ª Tanto en la ciudad como en la huerta ¿están situados los edificios destinados á escuelas públicas en las parroquias y distritos donde es más numerosa la clase pobre del pueblo y donde pudieran estar más concurridas por estos niños, para cuyo objeto se paga la enseñanza?

Desde luego y sin gran trabajo se observa que casi todas las escuelas municipales están agrupadas en el núcleo de la población, ó como si dijéramos, en las parroquias pudientes: en cambio los barrios más pobres y populares como San Antolín, San Juan y otros están desprovistos de ellas; y los niños que tienen la desgracia de morar en dichos barrios, ó han de carecer de instrucción ó han de ir á buscarla allá donde pierdan la mayor parte del tiempo entre la ida y vuel-

ta; dando lugar con estos paseos escolares á escenas que nada tienen de edificadoras.

En primer lugar y como objeto preferente para generalizar y mejorar la instrucción, debe la Junta local realizar el pensamiento, iniciado hace años, de situar las escuelas públicas en los sitios donde sean más necesarias; donde mayor sea la asistencia de niños pobres y que responda la instrucción á lo en ella invertido y á los sagrados fines á que está llamada.

2.^a Los edificios destinados á escuelas públicas ¿llenar las condiciones más esenciales de higiene y cumplen á los preceptos pedagógicos?

Punto es este tan importante, que bajo ningún concepto debe desatenderse. La carencia de estas condiciones á nada bueno puede conducir, y sucede con ello lo que dice el adagio vulgar que «por un clavo se pierde una herradura.»

Sería sumamente beneficiosa la construcción de edificios para escuelas; y ya que todo no se pueda de una vez, empezar por levantar de planta dos grandes edificios; uno en San Antolín y otro en San Juan: en los cuales se pudiera dar la enseñanza elemental de niños, niñas y párvulos. Seis escuelas en dos edificios. Hagamos números: veamos cuanto cuesta al municipio el sostenimiento de seis escuelas en la capital, por concepto de alquiler: veamos despues el importe de los dos edificios que se propone construir: capitalícese su importe, sin dejar de tenerse en cuenta alguna cantidad que subvencionara el Estado, á lo que indudablemente coadyuvarían los hombres influyentes y la prensa de esta localidad; hágase la amortización por un número de años, y despues y sin grandes sacrificios, Murcia se encontraría con dos edificios modelos para la enseñanza, sus hijos con más instrucción y cubiertos de gloria y bendiciones los que tan buena obra hubiesen realizado. Querer es poder.

3.^a Escuelas de adultos.

A estas escuelas concurren los hijos del trabajo: con esto se prueba su importancia.

El trabajo es el elemento fundamental de la sociedad. Del estado de instrucción de la clase trabajadora dependen la mi-

seria ó prosperidad, el atraso ó adelanto de las familias y de las naciones. Los poderes políticos no son otra cosa que el resultado del trabajo organizado por la condición de los trabajadores.

El trabajo no solo es una virtud, sino que es el fundamento de todos los derechos sociales.

Instruir al trabajador es obra tan colosal, que las naciones civilizadas no pueden relegarla al olvido, so pena de renunciar á la riqueza y prosperidad públicas.

Afortunadamente nos encontramos muy distantes de aquellos tiempos en que el orador Diófanes proponía á los griegos que los artesanos fueran tratados como esclavos públicos.

El trabajo no deshonra; por el contrario, ennoblece: es una condición de la vida impuesta al hombre. Todo hombre debe trabajar.

El trabajador es una fuente de riqueza; pues santa y sagrada obligación tenemos todos de enriquecer su inteligencia con útiles conocimientos, y habremos realizado una gran obra.

Las escuelas de adultos son las llamadas á este elevado fin. Aumentar estas escuelas, generalizarlas hasta en los más pequeños pueblos, fué el objetivo de la ley del 57.

Es conveniente, pues, aumentar el número de estas escuelas. Todas las públicas de la capital, por lo menos, deben tener una clase nocturna de adultos: no hay parroquia ni barrio que carezca de artesanos deseosos de instruirse y que asistirían desde luego á las clases nocturnas siempre que se establecieran en horas compatibles con su trabajo. Estas escuelas entrañan una doble ventaja y es, la instrucción que se dá y los vicios y crímenes que se evitan.

Afortunadamente se van estableciendo estas escuelas en muchos pueblos de esta provincia y con resultados prácticos sumamente ventajosos. Nuestra vecina Cartagena, celosa por esto, como por todo lo que se relaciona con la instrucción, nos dá un alto ejemplo, estableciendo como tiene establecidas escuelas de adultos en todas las públicas de su población y término, mediante una pequeña gratificación anual

á los profesores que las desempeñasen. La enseñanza en estas escuelas debe durar ocho meses y las asignaturas que en ellas se expliquen deben relacionarse con las necesidades que reclaman las artes y oficios.

Entiéndase que todo lo dicho respecto á estas escuelas puede y debe de hecho ser aplicable á las rurales, y á éstas con mayor motivo; pues los niños asisten de día en un corto número por estar ocupados en las tareas de la agricultura; y los pocos que asisten, lo hacen por muy reducido tiempo: resultando que abandonan las escuelas cuando apenas empiezan á tener una ligera tintura de los conocimientos más necesarios á los usos comunes de la vida.

En las escuelas nocturnas de adultos en la huerta, las lecciones de agricultura, dicho se está que han de formar parte muy integrante de su enseñanza. En las demás deben seguirse exactamente los mismos métodos y procedimientos que en las de la capital, generalizando la enseñanza y elevándola á su máximun de perfección.

Es un deber ineludible llevar á los campos y huerta los adelantos; ventaja, economía y cuanto tienda á moralizar é instruir la clase agrícola, á fin de evitar en lo posible ese dualismo que parece establecido dividiendo la sociedad en dos grupos ó clases: una de la población civil que vive en las ciudades á cuyo alcance están las escuelas, academias, bibliotecas, museos, teatros, artes, ciencias, en una palabra, todos los beneficios que presta la civilización: y una población rural sometida al aislamiento, á la soledad y á la ignorancia.

El atraso en que vive sumida la clase agrícola es forzoso desterrarlo; y el medio más poderoso para conseguirlo es las escuelas nocturnas de adultos. Estas escuelas no solo se pueden considerar como centros de instrucción, sino como de asociación: por su medio de desarrollar la fraternidad y los sentimientos morales.

En Francia y Suiza las escuelas de adultos han sido el origen de las asociaciones; llegando el caso de unirse tan íntimamente los concurrentes á ellas, vecinos de varios departamentos, que forman grandes depósitos de granos, bodegas

etc. todo mancomunadamente, y auxilian con los productos de la venta á los que han experimentado pérdidas en sus cosechas, por incendios, lluvias torrenciales ú otras desgracias análogas.

Estos adelantos, esta fraternidad, estos sentimientos humanitarios y religiosos se deben á la instrucción, pues generalícese y aumentese esta clase de escuelas.

4.^a Instalación de pequeñas bibliotecas, tanto en las escuelas de adultos de la ciudad, como en la huerta.

Nuestros actuales gobiernos convencidos de que las bibliotecas son un medio efficacísimo para propagar y mejorar la instrucción, las concede gratuitamente á los pueblos que las solicitan: pídalas nuestro municipio y su concesión no será dudosa. Nada cuesta y son incalculables sus ventajas.

Si con la repetición de un acto se contrae un hábito y hacemos de él una necesidad, casi real, que nos parece indispensable para nuestra existencia, demos á los trabajadores buenos libros que instruyan deleitando y no será difícil que se habitúen á nutrir su corazón de máximas saludables y su inteligencia de útiles conocimientos, despertándose en su alma el deseo de saber innato en el hombre: y por este medio consigamos su perfeccionamiento alejándoles del camino del vicio y de la perdición.

Se han considerado siempre tan necesarias las bibliotecas para la instrucción, que en el antiguo Egipto, uno de sus reyes, llamado Osimandias reunió una gran biblioteca en su palacio y puso encima de la puerta este letrero: «Farmacia del alma.»

Lúculo recogió en sus campañas de Asia gran cantidad de libros y en su suntuosa morada de «La Colina de los Jardines» construyó grandes galerías en las que colocó innumerables volúmenes que puso á disposición de todo el mundo sin distinción. Estos y otros muchos ejemplos que se pudieran citar, prueban de una manera elocuente cuán necesarias son las bibliotecas para la enseñanza de la juventud.

5.^a Creación de escuelas dominicales para hombres y mujeres, niños y niñas tanto en la ciudad como en la huerta.

Los locales para estas escuelas son los mismos destinados

á las públicas: los profesores y profesoras que den la enseñanza, pueden ser maestros y maestras provistos de sus respectivos títulos, aspirantes al profesorado.

No es difícil contar con un buen número de estos profesores, del modo siguiente:

La provisión de las interinidades, sustituciones temporales y toda clase de vacantes, hasta proveerse en propiedad, se cubrirán sólo por aquellos que hubiesen servido estas escuelas. Al efecto, en la Junta provincial é inspección de primera enseñanza se llevarían dos libros-registros en que se anotaran los nombres, títulos, escuelas, alumnos matriculados y resultados en la enseñanza.

Para juzgar los adelantos se giraría una visita mensual, alternando los individuos de la Junta, el inspector del ramo ó profesores públicos designados al efecto.

Esto es de fácil realización, de buenos resultados y gasto insignificante.

6.^a Escuelas de párvulos.

Son las escuelas de párvulos el primer peldaño en la escala de la educación é instrucción.

En todas las naciones civilizadas cuando se trata de primera enseñanza, comprendiendo los Gobiernos la importancia de estas escuelas, no omiten medios para generalizarlas, construyendo locales apropósito y dotándolas de los medios materiales de instrucción que la ciencia y los experimentos modernos estiman necesarios.

Es una verdad innegable que la educación empieza con la vida; y por lo tanto en las escuelas de párvulos cuyo caracter fundamental es educativo, cuya misión tiende á formar el corazón del niño, depositando en él los preciosos gérmenes de la religión, de amor, de cariño, de fraternidad, no debe olvidarse su caracter y considerar la instrucción como consecuencia inmediata de la educación en su parte intelectual.

Teniendo presente la temprana edad en que los niños asisten á estas escuelas y el estado naciente de su inteligencia, dicho se está, que cuantos medios se empleen en la enseñanza han de ser instructivos, pues la instrucción en dicha

edad se puede decir que entra por la vista: de aquí la imperiosa necesidad de medios materiales de intuición.

La educación física y la higiene recomiendan las condiciones que deben reunir los locales destinados á esta clase de escuelas.

Ahora bien, ¿responden á las necesidades expuestas las dos escuelas municipales de párvulos de esta ciudad? De ningún modo. Pueden comprenderse en una nueva clasificación que la ley no menciona. Son dos escuelas elementales con niños párvulos. Creemos están perfectamente definidas.

En primer lugar, los locales carecen de las dependencias necesarias: solamente una sala de clase ha de servir para este objeto, para sala de descanso, de patio de juegos, de jardín de recreo y aplicaciones, de refectorio, etc.

Los párvulos no permanecen en ellas todo el día, como está prevenido.

Los medios materiales de instrucción escasos: de modo, que por ningún concepto satisfacen las necesidades que debieran, ni se consiguen los adelantos á que están llamadas.

Hé aquí nuestra insistencia para la construcción, á lo menos, de dos locales, segun dejamos expuesto.

Mientras esto no sea posible, es conveniente que la Junta local procure la adquisición de locales que satisfagan, si no en todo, en parte las necesidades ante dichas ó mejorar los actuales. Esto sería facil aumentando una pequeña cantidad por concepto de alquiler: cantidad insignificante comparada con la mayor asistencia de niños y los resultados prácticos en la enseñanza.

Toda comparación, se dice, que es odiosa. Pero no hay otra razón que explique la diferencia de matrícula entre las dos escuelas municipales y la instalada en la Casa de Maternidad. En ésta encuentran los padres y las madres especialmente el descanso y la libertad de acción para entregarse á sus ocupaciones, por la estancia en ellas, de sus hijos, durante todo el día. Los niños á su vez encuentran solaz y entretenimiento en los jardines y salas de recreo, y más adelantos en la enseñanza por no carecer de los medios neces-

rios para ella. Pasemos á ocuparnos de estas escuelas en la huerta y campo.

En todos los distritos rurales donde hay escuelas elementales sucede, ó que los párvulos no asisten á ellas, ó de asistir lo hacen con perjuicio de los niños mayores que han de recibir la enseñanza elemental.

Desgraciadamente, nuestro municipio, no cuenta con recursos para crear una escuela de párvulos en cada distrito rural. Para remediar esta gran necesidad se nos ocurren, y proponemos, dos medios.

En la suposición, que es bien facil, de contar con un buen local para la escuela elemental de cada distrito, dedicar un departamento para una clase de párvulos. Esta clase puede servirse de dos maneras:

Si el profesor es casado, desempeñarla su esposa mediante una pequeña gratificación, siempre que sus circunstancias y conocimientos lo permitan.

Si no lo es, servirla anualmente, también mediante la gratificación dicha, uno de los alumnos mayores, más aplicado y en mejores condiciones para ello. Esto serviría de estímulo y sería un premio indirecto para los niños y una gran satisfacción á la vez que un pequeño recurso para los padres.

Se podrá objetar que estas escuelas, así servidas, no responderían exactamente á su institución: pero esta objeción queda contestada con solo decir que «más vale algo que nada» y en materia de educación é instrucción tampoco hay parvidad de materia.

7.ª Exámenes públicos y privados.

Previsto está en la ley el tiempo y modo de verificar estos exámenes: pero desgraciadamente, y sin ser nuestro propósito herir á nadie, ni llevar el tanto de culpa sobre ninguna corporación, este recurso tan previsor de la ley (por su falta de cumplimiento) no dá en esta ciudad y su término el feliz resultado que dar debiera.

¡Cuánta y cuán grande sería la satisfacción para los padres, para los niños y para los maestros, al ver pagados sus desvelos, su aplicación y su celo, siquiera fuese con fra-

ses laudatorias los últimos, con una caricia y un ligero razonamiento los segundos, y con la recompensa de los adelantos obtenidos por sus hijos para los primeros!

Son los exámenes el poderoso estímulo para los profesores y la mayor ganancia para la instrucción: son el rédito del capital impuesto; no ya considerado materialmente, sino espiritual, del entendimiento, del alma.

Es tan edificante y trascendental su importancia, que puede decirse son la palanca donde se apoyan los adelantos de la juventud estudiosa.

Con tal predilección miran este asunto las naciones que marchan á la cabeza de la civilización, que los grandes certámenes, las grandes fiestas, los más célebres aniversarios los solemnizan con exámenes en las escuelas públicas, en presencia de los primeros magistrados de la nación.

Como prueba de ello, me voy á permitir consignar un ligero fragmento de los celebrados en Washington el día del aniversario de la unión de las Escuelas Dominicales.

«Según costumbre se celebraba pasando el presidente revista á todos los niños y niñas asistentes á las escuelas: desfilando en columnas con banderas desplegadas y con los maestros y maestras á la cabeza.»

«Los niños eran en número de más de *cinco mil y setecientos* los profesores.»

«Entre los párrafos, todos muy notables, que el presidente Jokuson les dirigió, merece citarse el siguiente:

«Hijos é hijas mías: prestadme atención mientras os digo con sencillez y verdad que si pudiera enseñaros algo y realizar inmediatamente lo que tendiese á elevaros en la escala moral y social, estaría más orgulloso que de ser cuarenta veces presidente.»

«Allí está el palacio presidencial, y allá el Capitolio de una gran nación; pues pensad un momento que vosotros sois la cosecha que llega tras de nosotros; y ya que toco este punto, debo añadir que los maestros ocupan posiciones llenas de responsabilidad. El maestro es quien amolda el alma del niño, y de aquí viene la gran necesidad de tener buenos maestros y especialmente de párvulos.»

¿Puede darse mayor ejemplo de la importancia que se da á los exámenes y al magisterio de primera enseñanza?

He aquí nuestra satisfacción en el presente certamen.

En él se ha dado entrada á un punto tan importante como el de mejorar la instrucción. ¡Gloria á su iniciador! La más completa enhorabuena al profesorado.

Sintetizando todo lo expuesto y como proyecto de mejora para la instrucción en la ciudad y su término.

1.º Los edificios destinados á escuelas tanto dentro, como fuera de la capital, situarlos en los barrios ó distritos donde sean más numerosos los niños de familias no acomodadas.

2.º Mejora de locales y medios materiales de instrucción; procurando la construcción de edificios que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas.

3.º Aumentar el número de escuelas en la ciudad y crearlas en la huerta.

4.º Instalación de bibliotecas escolares.

5.º Creación de escuelas dominicales, tanto para adultos y adultas, como para niños y niñas.

6.º Mejora de las escuelas de párvulos en la capital y modo de crearse en la huerta.

7.º Exámenes públicos y privados: su importancia y necesidad.

Estos son, en resumen, los principales puntos que con más facilidad, menos gastos y dentro de la ley pueden realizarse.

No terminaré sin consagrar unas cuantas líneas á la importancia de la educación é instrucción de la mujer.

El genio humano no reconoce sexo; y mientras la mujer permanezca en la ignorancia, pocos adelantos se pueden augurar para el porvenir.

Por fortuna van desapareciendo aquellos tiempos en que su instrucción se consideraba nociva ó, cuando más, se miraba como asunto de lujo.

Estamos plenamente convencidos de que es la protagonista en la educación é instrucción de sus hijos, y si carece de ambas mal podrá llenar los deberes de una buena madre,

La ignorancia es tan perjudicial al hombre como á ella misma: tanto es así, que los progresos de la sociedad se han graduado siempre por la condición social de la mujer.

El hombre no puede ser instruido donde la mujer es ignorante.

Agrandemos, pues, su esfera de instrucción, eduquémosla, demos luz á su inteligencia, sentimientos religiosos y morales á su corazón, y habremos realizado la gran obra del porvenir.

He terminado: reitero un voto de gracias al iniciador de este certamen: no habré conseguido llenar su objeto; pero si las ligeras indicaciones que dejo anotadas llevan siquiera un pequeño óbolo á la maravillosa obra de la educación é instrucción de la juventud, véñese satisfecha todas mis aspiraciones.—He dicho.

Antonio Hernandez Molina.

MEMORANDUM.

A fuer de agradecido, el director del Diario de Murcia, que suscribe, tiene que consignar aquí un recuerdo para todos los generosos donantes, que han honrado y protegido este certamen.

DONANTES DE PREMIOS.

Su Magestad la Reina Regente por sí y en nombre de Su Augusto hijo D. Alfonso XIII, dos cuadros al óleo, con dos magníficos marcos; premio de honor que ganó D. Ricardo Sanchez Madrigal.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis D. Tomás Bryan y Livermore, un reloj de sobremesa; premio á la poesia religiosa, que mereció el Sr. D. Francisco Pareja de Alarcon.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Emilio Perez Villanueva, un escritorio completo, con inscrustaciones: premio á la mejor memoria sobre instruccion primaria, que se concedió al señor D. Antonio Hernandez Molina.

El Sr. Alcalde de Murcia D. Julian Pagan y Ayuso, una escribania de bronce dorado, premio á la poesia histórica, sobre asunto murciano, que se concedió al Sr. D. Javier Fuentes y Ponte.

El senador vitalicio D. Francisco Melgarejo, un tallado cuadro con una efigie de la Dolorosa, premio al mejor soneto á Salzillo, que ganó D. Virgilio Guirao.

El diputado provincial por Madrid, Ilustrísimo Sr. D. Pascual Maria Massa, una pluma de plata, para la mejor poesia amorosa, que mereció D. Carlos Cano.

El abogado D. Pedro Diaz Cassou un lapicero de oro, al mejor artículo en prosa, que se concedió á D. Rodolfo Carles.

El Sr. Conde de Roche, un ejemplar lujosamente encuadernado de su obra «Saavedra Fajardo» premio que se concedió á una poesia religiosa de D. Virgilio Guirao.

El Sr. D. José Pino y Vivo, nueve tomos de la Biblioteca Clásica, premio concedido á una poesia tradicional de D. José Frutos Baeza.

El Sr. D. Luis Navarro, dos ejemplares lujosos de «La Iliad».

da» y «Odisea», que se concedieron á una poesía amorosa, de don Antonic Osete.

JURADOS.

Lo fueron para el fallo de las obras literarias que comprende este libro, nuestros amigos D. Andrés Baquero Almansa, profesor de Retórica de este Instituto Provincial; D. Ildefonso Montesinos, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; D. Agustin Hernandez del Aguila, abogado y secretario de este Ayuntamiento, y D. Lorenzo Pausa, profesor de las Escuelas Normales de esta capital.

DONANTES DE LIBROS PARA LOS NIÑOS

La Sra. Viuda de Hernando, de Madrid, coleccion surtida de casi todos los libros de instrucción primaria, en total 169 libros.

D. Tomás Museros, 12 ejemplares de sus obras elementales de Agricultura y Zootecnia.

D. Tomás Serrano y Galvache, 12 ejemplares de sus Cartas Pedagógicas.

D. Antonio Molina Gonzalez, 12 idem de sus Cuentos y Fábulas.

D. José María Ballester, 25 Fábulas de Samaniego.

D. Luis Orts, 12 ejemplares de su Geografía.

D. Vicente Fernandez Olmeña, varios libros de instrucción primaria.

D. Francisco Pareja Alarcon, 200 ejemplares de su poema «La Inundacion.»

DONANTES DE EFECTOS.

D. Vicente Perez Callejas, unos pendientes de oro y perlas.

Sres. Sanchez y Cerdá (Los Muchachos) del Comercio, media docena de pañuelos de seda.

Srta. D.^a Patrocinio Juan, ocho bastidores.

Sra. D.^a Emilia Lopez, fotografias de esculturas de Salcillo.

DONANTES EN METÁLICO:

La sucursal del Banco de España, en Mureia, 100 ptas.

Sr. Conde del Valle de San Juan, 150.

D. José Melgarejo Escario, 100.

D. Diego Gonzalez Conde, 100.

Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, 150.

D. Mariano Aguado, 75.

D. Diego Salmeron, 10.

D. Joaquin Gonzalez, 5.

D. Mariano Serrano, 2'50.

PREMIO ESPECIAL.

D. Juan Antonio Soriano Hernandez, una corona artificial de laurel y botones dorados, para la niña que mejor leyese.

REPARTOS.

Huérfanos que recibieron 30 pesetas cada uno del donativo del Sr. Conde del Valle de San Juan.

NIÑOS.

José Meseguer Hernandez, huérfano de padre, que falleció á últimos del pasado Agosto. De Aljezares.

Mariano Gambín Mora, también huérfano de padre. Del Llano de Brujas.

Higinio Más Arévalo, huérfano asilado en la Casa de la Misericordia.

NIÑAS.

Gloria Hernandez Molina, hija de la maestra que fué de Aljezares. Su padre impedido. Raya.

Antonia Salinas Manresa, huérfana de padre y madre. La Ñora.

Angustias Sanchez Ruiz, hija de Fuensanta, viuda del maestro carpintero Santiago Sanchez.

Niños y niñas necesitados hijos de artistas murcianos, que recibieron 30 pesetas cada uno, del donativo de la Sociedad Económica.

NIÑAS.

Patrocinio Orenes Perez, de la escuela de D.^a Joaquina Martinez.

Francisca Salas y Lopez, de la de D.^a Josefa Morote.

Teresa Fernandez Roca, de la de D.^a Fuensanta Arévalo.

NIÑOS.

Faustino Rute y Abad, del Barrio, su profesor D. Manuel Ponce.
 Mariano Lopez Sanchez, de San Juan, D. Diego Campillo.
 Antonio Llanos Agustín, D. Francisco Martinez.

NIÑOS.

Relación de los niños, por el orden que han sido presentados por sus profesores, que acudieron al certamen.

Mariano Lopez Sanchez, de 8 años y medio. Sus padres jornaleros; parroquia de San Juan, calle de San José. Profesor *Don Diego Campillo*. Murcia.

Arturo Villegas Lopez, de 6 años, hijo de Juan y de Maria, pobres, jornaleros. Profesor *D. José Hernandez Molina*. Murcia.

José Fernandez Hernandez, de 9 años, hijo de José y Maria, jornaleros, en la Raya. Su profesor *D. Pedro Navarro*. Raya.

José Madrona Andrés, de 8 años, hijo de Francisco y Paula. Su profesor *D. Antonio Puig*. Murcia.

Matías Ruiz Miralles, de 10, hijo de Francisco y Maria. Profesor *D. José Maria Fuentes*. Murcia.

Juan Pujante Gambin, de edad 6 años, hijos de padres jornaleros, de Nonduermas. Su profesor *D. Alberto San Nicolás*.

Faustino Rute Abad, de 9 años y medio, hijo de Faustino y Maria, su padre jornalero. Su profesor *D. Manuel Ponce de Leon*, en el Barrio.

José Meseguer Hernandez, de menos de 7 años, hijo de Francisco (difunto) y Francisca. Su padre falleció la semana pasada; le quedan tres hijos más á la viuda, el mayor de 10 años. Su profesor *D. José Hernandez Meseguer*. Aljezares.

José Gimenez Lopez, de 9 años. Su profesor *D. Lesmes de San Nicolás*. Puebla de Soto.

Mariano Gambin Mora, de 9 años, huérfano de padre. El niño tiene una despejada inteligencia. Su profesor *D. Manuel Bastida*. Llano de Brujas.

José Balsalobre Lopez, de 9 años, hijo de Antonio y Josefa, jornaleros. Su profesor *D. Nicolás Martinez*. Partido de San Benito.

Tomás Romero Sanchez, de 6 años, hijo de José y de Remedios, jornaleros. Su profesor *D. Cipriano Galea*. Nora.

Adolfo Vera Pastor, hijo de Paulino y Maria, de 8 años. Su profesor *D. José Puig*. Santomera.

Antonio Garre Ortiz, de 7 años, hijo de Manuel y Josefa. Su profesor *D. Vicente Perez*. Alquerías.

Antonio Llanes Agustin, de la Alboleia, de 9 años, hijo de Mariano y Josefa, jornaleros. Su profesor *D. Francisco Martinez*. Murcia.

José Maria Munuera y Hernandez, de 9 años, hijo de José Maria y de Mariana. Su profesor *D. Antonio Mesequer*, auxiliar en la Normal.

Francisco Manzanera Lucas, de la Albatalia, edad de 9 años, hijo de pobres, su profesor *D. Casto José Serrano*. Murcia.

José Pujante Sanchez, de ocho años, hijo de Antonio y Josefa, jornaleros. Su profesor *D. Jaquin Fernandez Font*. Aljezares.

Manuel Egea Romero, de nueve años, hijo de José Martinez Egea, su profesor *D. Salvador Castaño*. Espinardo.

Higinio Mas Arévalo, 9 años, huérfano, del asilo de la Misericordia. Su profesor *D. Pascual Martinez Palao*.

Manuel Montoya Serna, de ocho años, hijo de labrador pobre. Su profesor *D. José Maria Lopez*. Garres.

Antonio Fernandez Sanchez, de 7 años, hijo de Romon y de Carmen, jornaleros. Su profesor *Francisco Ros y Garcia*. Alboleja y Albatalia.

Joaquin Garnés Perellón, de 9 años. Su profesor *D. Salvador Lopez*. Corvera.

Salvador Aleman Barceló, 8 años, hijo de Francisco y Teresa. Su profesor *D. Pedro Vera Moreno*. Beniajan.

Manuel Diaz Pelegrin, de 9 años, hijo de Dionisio y Dorotea, su profesor *D. José Martinez Soro*. Torreagüera.

Federico Vera Aliaga, de 10 años, su profesor *D. Antonio Egea y Buenafé*. Alberca.

Miguel Sanchez Sanchez, de 7 años, hijo de Miguel y de Antonia. Su profesor *D. Francisco Guirao*. Churra.

José Martinez Conesa, 10 años, de Juan y Josefa, profesor *D. Antonio Zamora Sanchez*. Baños y Mendigo.

NIÑAS.

Relación de las niñas, por el orden que han sido presentadas por sus profesoras.

Gloria Hernandez Molina, de 10 años, huérfana hija de la difun-

ta maestra que fué de Aljezares, D.^a Maria Jesús Molina Aliaga, tiene cuatro hermanos, su padre enfermo, y en la suma pobreza. Profesora D.^a Catalina Arnaez. De la Raya.

Francisca Salas y Lopez, de 7 años, hija de José y Josefa. Su padre es revendedor de la Plaza. Profesora D.^a Josefa Morote. Murcia.

Patrocinio Orenes Perez, de 9 años, hija de Alberto y Concepción, su padre albañil. Su profesora D.^a Joaquina Martinez Lorca.

Maria Pujante Martinez, de 9 años, hija de Antonio y de Teresa, jornaleros. Su profesora D.^a Maria del Rosario Hernandez. Palmar.

Antonia Salinas Manresa, de 7 años, huérfana de padre y madre, á cargo de sus tios Vicente Molina y Concepción Aliaga. Su profesora Doña Asunción Galea Sanchez. La Nora.

Angustias Sanchez Ruiz, de 9 años de edad, hija de Fuensanta, viuda de Santiago Sanchez. Su profesora Doña Dolores Faicá Albadejo. Murcia.

Josefa Bernabé Gonzalez, de 9 años, hija de José y Maria. Su profesora Doña Remedios Hernandez. Espinardo.

Carmen Serna Ayuste, 9 años. Su profesora Doña Victoria Lucy. Santomera.

Remedios Martinez Saura, de 9 años. Corvera.

Josefa Mompean Martinez, 9 años, hija de José y Antonia. Profesora Doña Vicenta Gabardo. Beniaján.

Soledad Ros Ballester, 9 años, hija de Antonio y de Ana. Su profesora Doña Sinforosa Egea. Alberca.

Dolores Velasco, 10 años, de Puente Tocinos. Su profesora Doña Laureana Lucerga. Puente Tocinos. (Por suerte fué agraciada con los pendientes regalo de D. Vicente Perez.)

Teresa Fernandez Roca, de 7 años, hija de Francisco y Dolores. Su profesora Doña Fuensanta Arévalo. Murcia.

DATA.

Además de los libros donados, cuya relación antecede, repartimos, adquiridos por nosotros, una colección de libros comprados en la casa de la Sra. Viuda de Hernando, de Madrid, cuya factura asciende á 106 pesetas. Con todos dichos libros dimos un lote completo á cada niño y niña de los que se presentaron en el certamen, y otro lote á la mayor parte de profesores y profesoras; restándonos todavía algunos que hemos ido dando después, según que hemos sabido se necesitaban en alguna escuela.

Pañuelos de seda compramos doce más de los regalados, casa de los mismos Sres. Sanchez y Cerdá, su importe, pts. 33

Abanicos y costureros, uno para cada niña, su importe. . .	30
Cintas de seda para atar los lotes de los libros.	15
Arreglo del teatro y todo servicio de traer y llevar premios.	138
Circulares impresas de invitacion á los maestros y maestras.	10
Invitaciones particulares, impresas.	10
Programas de la función.. . . .	5
Diplomas.. . . .	20
Pastelillos, para si á algun niño había necesidad de darle algo	3
TOTAL, he gastado 370 pesetas; y he recibido.	292'50

EL ACTO.

Se verificó en el teatro de Romea, bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia Sr. D. Emilio Perez Villanueva, con asistencia del Sr. Alcalde D. Julian Pagan, Presidente y Fiscal de la Audiencia Sres. D. Emilio Mendez y D. José Alvarez Cid, señores Jurados, Sr. Inspector de Escuelas, Sres. Profesores y señoras Profesoras que habian presentado discípulos y Diputado á Cortes Sr. D. Antonio García Alix.

Se leyeron todas las obras premiadas, por sus autores, á excepcion de las de D. José Frutos y D. Carlos Cano.

Los premios fueron distribuidos por las bellísimas niñas de Nolla, Revenga, Cañada, y Falcon.

El Sr. Soriano adjudicó su corona en el acto á la niña huertana que mejor leyó.

Al principio de la sesion pronunció el Sr. Gobernador un breve discurso en elogio del acto, dedicando un respetuoso recuerdo á S. M. la Reina, por haber unido su augusto nombre al certamen, y felicitando al iniciador y organizador, el Director del «Diario.»

Cerró el acto nuestro querido amigo D. Antonio García Alix, diputado por esta provincia, y murciano de nacimiento y de corazón, que con su brillante y elocuente improvisación, puso digno remate á un certamen que estamos orgullosos de haberlo iniciado, y que nos obligarán á repetirlo, mientras vivamos, la proteccion que nos han dispensado tantos y tan buenos murcianos como hemos nombrado por deber y gratitud, y las manifestaciones sinceras de aprecio y de agradecimiento que hemos recibido de los profesores y profesoras de esta capital.

(Terminó la impresion de este libro, en 20 de Noviembre de 1887). Murcia.

José Martinez Tornel.

DIRECTOR DEL DIARIO DE MURCIA.